



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Estudios Internacionales

“Violación de los Derechos Humanos en Madaya Siria desde el inicio de la guerra civil
en el 2011 hasta el 2016”.

Trabajo de Graduación previo a la obtención del título de Licenciada en Estudios
Internacionales, mención bilingüe en Comercio Exterior

Autora:

Priscila Valeria Cárdenas Erazo

Directora:

Mst. Diana García Orellana

Cuenca - Ecuador

2017

“La paz solo puede durar cuando se respetan los derechos humanos, cuando las personas tienen qué comer y cuando los individuos y las naciones son libres.”

14º Dalai Lama

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a las personas que han vivido la guerra en Siria, a quienes luchan por la paz en el campo de batalla, a los voluntarios de ayuda humanitaria por su entrega, trabajo y dedicación; y, especialmente a los niños que a su corta edad han sufrido el conflicto.

Dedico también este trabajo a mis padres por ser un pilar fundamental en mi vida, a mi hermana Marcela por su apoyo incondicional, a mis familiares y amigos que han estado presentes en este proceso.

Agradecimiento

Agradezco a mis profesores de la Universidad del Azuay por impartir sus valiosos conocimientos y experiencias y de manera especial a mi Directora de tesis Mst. Diana García Orellana por todo su apoyo para culminar con éxito este importante proyecto.

Índice de contenido

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO.....	II
RESUMEN	V
ABSTRACT	VI
INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO.....	2
CAPITULO 1	7
EL ORIGEN DE LOS GRUPOS SUNITAS Y CHIITAS.....	7
CONTEXTO HISTÓRICO	9
FORMAS DE GOBIERNO EN SIRIA.....	12
ANTECEDENTES DE LA GUERRA CIVIL EN SIRIA	13
EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO	14
SECUELAS DEL CONFLICTO	17
SIRIA EN CIFRAS	24
CAPITULO 2	26
INTRODUCCIÓN AL CASO MADAYA	26
CASO MADAYA	26
MADAYA EN CIFRAS	34
DERECHOS HUMANOS.....	35
VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: CASO MADAYA	39
CAPITULO 3	42
EL ROL DE LAS ENTIDADES INTERNACIONALES EN EL CASO MADAYA	42
ACUERDO DE LAS CUATRO CIUDADES.....	46
AYUDA HUMANITARIA POR ORGANIZACIONES.....	49
<i>Naciones Unidas (ONU)</i>	49
<i>Médicos sin Fronteras (MSF)</i>	54
<i>Cruz Roja Internacional (CICR) y Syrian Arab Red Crescent (SARC)</i>	55
<i>Save the Children</i>	57
<i>UNICEF</i>	58
CONCLUSIÓN	61
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS.....	70

Índice de tablas e ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE MUSULMANES SUNITAS EN MEDIO ORIENTE	8
ILUSTRACIÓN 2 DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE MUSULMANES CHIITAS EN MEDIO ORIENTE	8
ILUSTRACIÓN 3 MAPA DE SIRIA	16
ILUSTRACIÓN 4 MAPA DE LAS CIUDADES SITIADAS EN SIRIA	27
ILUSTRACIÓN 5:INGRESO DE AYUDA HUMANITARIA A MADAYA	56
ILUSTRACIÓN 6 SALVEN A LOS NIÑOS	58
TABLA 1 CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO PERIODO 2011 - 2016	24
TABLA 2 MADAYA JULIO DE 2015 A MAYO 2016	34

Resumen

Desde el año 2011, en el gobierno de Bashar Al-Assad, Siria enfrenta una guerra civil la cual ha sido considerada, a nivel mundial, como la mayor crisis humanitaria que ha existido desde 1945. En este conflicto llama la atención que varias ciudades han sido sitiadas, entre estas se encuentra Madaya, la que ha sido intervenida por las fuerzas de gobierno y su aliado: el grupo Hezbolá. Como resultado de este conflicto se han visto violentados los derechos humanos de la población, los que serán analizados en este trabajo de titulación, así como la participación de organismos de ayuda humanitaria han tenido que intervenir para intentar mitigar los efectos de la guerra.

Palabras clave: asedio, conflicto, derechos, guerra, humanos, internacionales, Madaya, organizaciones, Siria.

Abstract

Since 2011, under the government of the president Bashar al-Assad's, Syria has been facing a civil war which has been considered worldwide as the greatest humanitarian crisis that has existed since 1945. In this conflict several cities have were besieged, one of them is Madaya, which has been intervened by the government forces and its allied: The Hezbollah group. As a result of this conflict, the human rights of the population have been violated so many humanitarian agencies have had to intervene to try to mitigate the effects of this war.

Key words: conflict, human, international, Madaya, organizations, rights, siege, Syria, war.

Introducción

A partir del año 2011 en algunos países de Medio Oriente como Siria, Egipto, Líbano y Túnez, se desató una serie de manifestaciones por parte de la población civil con el fin de hacer valer sus derechos democráticos y civiles puesto que sentían que sus gobernantes no respetaban su libertad de expresión, los reprimían ejerciendo poder sobre ellos y en muchos casos violando los derechos humanos de las personas que criticaban al gobierno (Amnistía Internacional, 2016). A estas manifestaciones de la población civil se las conoce como la Primavera Árabe.

Las reacciones y respuestas a estas movilizaciones variaron dependiendo del lugar en donde sucedieron. En países como Marruecos, Yemen y Bahrein, los habitantes querían alcanzar un sistema igualitario donde puedan expresarse libremente sin temor a represalias por parte de las fuerzas del gobierno. Tomando en cuenta esta situación, los gobernantes realizaron algunas reformas para calmar a la población; en Egipto tuvieron elecciones libres, aunque todavía no se lograba el objetivo principal: la tan esperada democracia¹; en Túnez y Egipto lograron acabar con dictaduras que controlaron el sistema por mucho tiempo. Por otro lado, Siria y Libia se llevaron la peor parte debido a lo violento que fueron sus manifestaciones, se cometieron crímenes de Lesa Humanidad², con evidencias de crímenes de guerra³ (López-Jacoiste, 2015).

¹ Democracia: es una forma de gobierno en la que el poder recae sobre el pueblo soberano.

² Crímenes de Lesa Humanidad: según el Estatuto de Roma de 1998, son conductas como: asesinatos, deportaciones, secuestros, exterminio, tortura, violación, prostitución forzada, persecución con motivos políticos, religiosos, raciales, étnicos, desaparición forzada o cualquier acto carente de humanidad y que cause severos daños tanto psíquica como físicamente.

³ Crímenes de guerra: constituyen violaciones al derecho internacional humanitario, consiste en asesinatos, malos tratos, deportación y trabajos forzados a civiles y prisioneros, ejecución de rehenes y destrucciones no debidas a razones militares. (Abrisketa)

Después de más de cinco años de conflicto en el que se han evidenciado víctimas mortales y cientos de refugiados, no se ha podido llegar a un acuerdo de paz a pesar de los intentos de organismos como las Naciones Unidas (ONU) por alcanzar la anhelada paz en estos territorios (López-Jacoiste, 2015). En este contexto cabe citar la expresión de un ciudadano sirio que hace la siguiente analogía: “Los árboles de eucalipto no tienen ni flores ni frutos, razón por la que las personas no le lanzan piedras ni los destruyen, en cambio a los árboles frutales todas las personas les lanzamos piedras, le jalamos y rompemos sus ramas por conseguir sus frutos. Este es el caso de estas tierras, es una tierra de frutos a la cual las personas van a seguirle lanzando piedras y maltratando para obtener todas sus riquezas”⁴ (Anónimo, 2017)

Marco teórico

El desarrollo de este trabajo de investigación se fundamenta en los principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en los tratados y acuerdos internacionales, el principio de soberanía y de no intervención estatal, esta carta se creó con un enfoque basado en la teoría liberal, la que promulga la cooperación internacional para evitar las guerras entre los países miembros.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, la organización de las Naciones Unidas decidió incorporar los derechos humanos en el derecho internacional con el objetivo de dar protección a todas las personas. Se crea la Carta de las Naciones Unidas en 1945 con el fin de impulsar y promover el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales; en esta carta los Estados miembros se comprometen a adoptar medidas para hacer respetar dichos derechos en el mundo sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. Desde la creación de esta Carta, el cumplimiento de los derechos humanos ya no podía ser considerado como un asunto concerniente a cada Estado, sino correspondiente a la comunidad internacional. Desde entonces se han establecido normas así, en 1948, se promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y fue adoptada en 1993; en dicha declaración se aprobó una lista de derechos y se recogió una serie de tratados, pactos y documentos en los que se reconocen a los derechos humanos universalmente. (Joseph & Kyriakakis, 2010).

⁴ entrevista realizada a un ciudadano sirio quien pidió mantener el anonimato.

Al amparo de la Carta de las Naciones Unidas y los tratados de derechos humanos se han creado varias instituciones para monitorear el cumplimiento de los mismos, también organismos para supervisar su aplicación e interpretar tratados particulares como son: el Consejo de Derechos Humanos, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el órgano cuasi judicial de la supervisión de los derechos humanos de las Naciones Unidas, integrado por expertos en derechos humanos que actúan a título individual. Todos estos organismos cuentan con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Joseph & Kyriakakis, 2010).

Ninguna institución de derechos humanos tiene la potestad de tomar decisiones jurídicas en el caso de que algún Estado cometa algún abuso a los derechos humanos, quien tiene la facultad de tomar decisiones y adoptar medidas son los Tribunales Regionales de Derechos Humanos. Este tribunal da a conocer a la comunidad internacional cual fue el Estado que cometió algún abuso, esto trae varias implicaciones negativas hacia el mismo, es así que actores no estatales intentarán retirar el capital invertido y no habrán inversionistas nuevos, algunas alianzas entre países pueden verse afectadas, la oposición de ese gobierno lo tomaría como una ventaja a su favor, finalmente, otro Estado o grupo de Estados pueden tomar medidas más enérgicas contra un Estado infractor como sanciones unilaterales o multilaterales, cese de las relaciones diplomáticas o económicas. El Estado que cometió un abuso puede ser suspendido o expulsado definitivamente de alguna organización de Estados, se considera que la sanción más grave es usar la fuerza militar para reemplazar al gobierno, denominadas “intervenciones humanitarias” y tienen el objetivo de detener los abusos contra los derechos humanos de la población, eliminar las amenazas a la paz y mantener la seguridad internacional; para que los Estados puedan intervenir en territorios de otro Estado tienen que ser autorizados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Joseph & Kyriakakis, 2010).

Cada Estado tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de su población y de hacer que se respeten los derechos humanos, pero sobre todo evitar casos de

genocidio⁵, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes de lesa humanidad. Cuando un Estado no cumple con lo establecido se podrá intervenir solamente en los casos de violación de derechos humanos y únicamente después de que se haya intentado solucionar el problema de manera pacífica y multilateral. Los Estados no podrán alegar que los derechos humanos son asuntos internos correspondientes a la jurisdicción estatal amparándose en el principio de soberanía que poseen, este principio dicta que ninguna persona puede interferir en los asuntos internos de dicho Estado por lo que se ponen límites a la intervención de la comunidad internacional en estos casos (Joseph & Kyriakakis, 2010).

En la sociedad internacional coexisten dos regímenes: la soberanía y los derechos humanos. La soberanía, es un principio que otorga al Estado la autoridad suprema dentro de sus fronteras territoriales y no conciben la existencia de una autoridad superior capaz de intervenir en el orden interno de dicho estado; y, los derechos humanos han sido considerados como una ordenanza que tiene como propósito limitar las consecuencias inhumanas dentro de un orden soberano (Reus-Smit, 2001).

Según John Vincent los derechos humanos lo poseemos todas las personas por el simple hecho de ser seres humanos y otorgan a las personas el derecho a reclamar y hacerlos cumplir, se basan en la razón, en la necesidad, en la costumbre y en el contrato, en todos los casos se los ha considerado como universales e inalienables. La Carta de las Naciones Unidas en sus artículos 55 y 56 señala que los Estados miembros son garantes de los derechos humanos y libertades fundamentales comprometiéndoles a: “adoptar medidas conjuntas y separadas” para proporcionar “niveles más altos de vida, empleo y condiciones de desarrollo económico y social y a cultivar el respeto universal y la observancia de los mismos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. Los derechos humanos están ligados a la satisfacción de los derechos económicos, civiles y políticos de las personas, es decir el derecho a tener un trabajo, seguridad social, derecho al voto, a la libertad de expresión, dando así seguridad a los pueblos y naciones (Reus-Smit, 2001).

⁵ Genocidio: Aniquilación o exterminio sistemático y deliberado de un grupo social por motivos raciales, políticos o religiosos.

Las normas de derechos humanos no se limitan a un espacio geográfico, sino imponen normas que deben cumplir todos los Estados con relación a como deben tratar a sus pueblos, fundamentando de esta manera la soberanía estatal, lo que confirma que existen estándares universales de conducta que los Estados deben cumplir. Se considera a la soberanía y a los derechos humanos universales como dos regímenes contradictorios ya que cuando más fuerte es el principio de soberanía, las normas de derechos humanos más débiles son y viceversa (Reus-Smit, 2001).

La soberanía se encuentra respaldada por “el poder militar, los recursos y por el consentimiento del pueblo”, se dice que los Estados soberanos tienen la autoridad suprema para tomar decisiones dentro de sus fronteras y da al Estado la capacidad de auto determinarse, lo que quiere decir que todos los pueblos "tienen derecho a establecer libremente su condición política, su desarrollo económico, social y cultural" y de aplicar el principio de no intervención el cual dicta que ningún Estado puede intervenir en las decisiones que este tome en su política interna ya que esto le corresponde a unidades políticas centralizadas y territorialmente delimitadas (Reus-Smit, 2001).

El Estado es el único que posee autoridad soberana y da a su gobernante el derecho de administrar un territorio geográficamente delimitado y a la población que reside en el mismo. La soberanía estatal está reconocida por toda la comunidad internacional, este reconocimiento es muy importante en un sistema en el cual el poder está distribuido de una manera inequitativa. Para mantener la paz es importante que todos los Estados reconozcan el principio de soberanía y se respete el principio de no intervención. La soberanía estatal está obligada a proteger los derechos humanos básicos, en el caso de no cumplirlos el Estado sería marginado de la comunidad de Estados, se espera con esto colaborar con la paz y la seguridad internacional (Reus-Smit, 2001), de esta manera la sociedad internacional ha logrado que se respete lo establecido en el derecho internacional, la diplomacia, convenios y tratados internacionales (Ayoob, 2002).

Hoy en día hacer respetar la soberanía estatal es un desafío, ya que las grandes potencias y las organizaciones regionales o internacionales buscan intervenir en asuntos internos de los Estados, justificando que la intervención es con fines humanitarios. Los Estados más fuertes han intervenido en asuntos internos de los Estados más débiles, incluso en ocasiones han hecho uso de la fuerza. En los últimos años se ha pretendido

minimizar estas intervenciones por lo que actualmente se hacen en nombre de la comunidad internacional con la autorización correspondiente y no por un Estado para sus propios fines. (Ayoob, 2002)

Kofi Annan, anterior Secretario General de Naciones Unidas y su predecesor, Boutros Boutros-Ghali, han revelado que “la soberanía estatal no es absoluta y exclusiva y puede ser restringida, incluso anulada, en circunstancias especiales”. Uno nunca sabe si las decisiones de intervenir son tomadas de buena fe o por intereses nacionales, tampoco hay un mecanismo certero que nos indique que un Estado no ha cumplido con sus obligaciones y poder justificar la intervención de los otros Estados (Ayoob, 2002).

Se cree que las decisiones de intervenir o no, incluso dentro del marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se hacen según estrategias políticas y económicas de las grandes potencias dejando muchas veces de lado el tema de ayuda humanitaria. Para evitar esto se debe establecer mecanismos transparentes, justos y con la participación todos los Estados, aplicar el mismo procedimiento en casos similares y con la aprobación del Consejo de Seguridad para ser consideradas intervenciones legítimas e imparciales (Ayoob, 2002).

En el presente trabajo se realizará un análisis descriptivo del conflicto en Siria ubicada en Medio Oriente con énfasis en la violación de los derechos humanos en la ciudad de Madaya desde el año 2011 hasta el 2016.

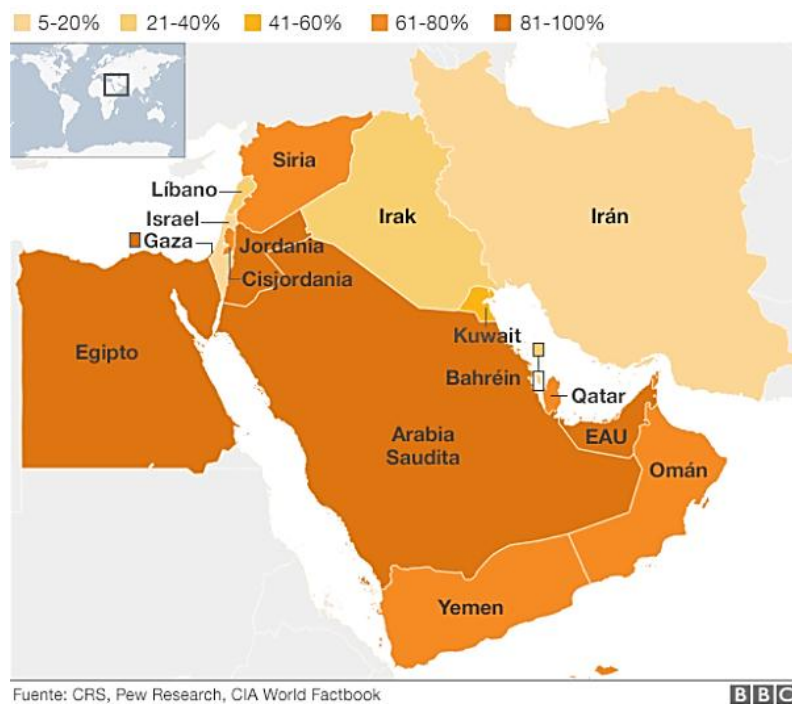
Capítulo 1

El origen de los Grupos Sunitas y Chiitas

El Islam es una religión con una historia de aproximadamente 1.400 años, se ubica en segundo lugar con 1.600 millones de fieles aproximadamente después del cristianismo el cual tiene alrededor de 2.200 millones de seguidores. Esta religión a partir de la muerte del profeta Mahoma queda dividida en dos grandes grupos: los suníes y los chiíes. (Europapress, 2016). De este total solamente entre un 10 y 15% son chiitas y se encuentran ubicados principalmente en Irán, Irak, India y Paquistán y se lo asocia con el grupo terrorista Hezbolá; mientras que el grupo sunita es el más grande con un 85% de seguidores repartidos por todo el mundo y se los asocia con algunas organizaciones tales como Al Qaeda, Hamas, Talibán, Estado Islámico y Hermanos Musulmanes (Actualidad RT, 2015).

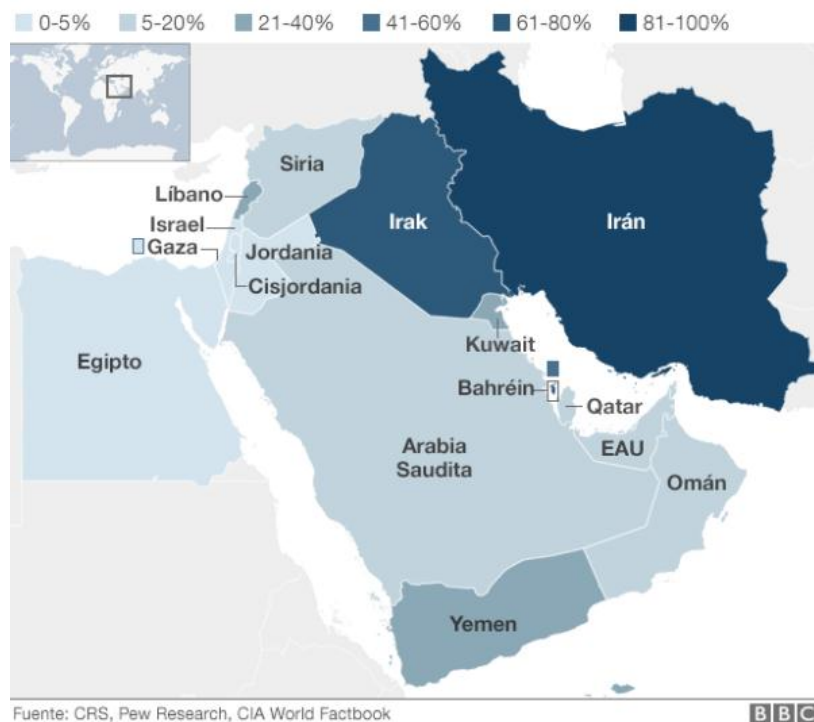
Con la muerte del profeta Mahoma empiezan las disputas entre estos dos grupos para poder determinar quién sería el sucesor del mismo. Los chiítas creen que el sucesor del profeta debería ser un descendiente directo de Mahoma ya que el parentesco era una señal para elegir al próximo líder, por lo tanto creían que el mejor candidato era Alí, primo y yerno de Mahoma, mientras que los sunitas creían que el sucesor debería ser elegido por la comunidad (Europapress, 2016).

Ilustración 1 Distribución estimada de musulmanes sunitas en Medio Oriente



Fuente: (BBC, 2016)

Ilustración 2 Distribución estimada de musulmanes chiitas en Medio Oriente



Fuente: (BBC, 2016)

Los grupos de los sunitas y chiitas tienen el mismo origen y por lo tanto *comparten las mismas prácticas religiosas, rinden culto al mismo Dios, obedecen a los cinco Pilares del Islam:*

1. La Profesión de Fe o Sahada: “no hay más Dios que Alá y Mahoma es su profeta”.
2. La Azala: realizar las oraciones cinco veces al día.
3. La Havy: realizar al menos una vez en la vida la peregrinación a la Meca.
4. Realizar el ayuno en el Ramadán: noveno mes del calendario islámico lunar.
5. El Zakat: dar limosna voluntaria para purificar los bienes de los acaudalados (Hernán, 2007).

También existen diferencias irreconciliables entre estos dos grupos que se han demostrado en una disputa geopolítica que se vive en estos territorios, caracterizada por el terrorismo, este conflicto ha durado siglos y ha causado odio y división entre estas masas (Fernández, 2014).

Contexto histórico

Siria, con su capital Damasco, es parte de los países que se establecieron como Estado después de la desaparición del imperio Otomano en 1918. Luego de la Primera Guerra Mundial se instaura el sistema de mandatos de la Sociedad de Naciones y se firma el acuerdo de Sykes-Picot entre Reino Unido y Francia. En este acuerdo se determina que Mesopotamia Otomana (Irak moderno) y el sudeste de la Siria Otomana (Palestina y Jordania) quedan bajo el mandato del Reino Unido, mientras que Francia controlaba el resto de la Siria Otomana (Siria moderna, Líbano, Alejandreta-Hatay) y otras porciones del sudeste de Turquía (Giner, 2014). El periodo que le sucedió a la independencia de Siria estuvo caracterizado por inestabilidad política con numerosos golpes de Estado. En el país existían dos bloques políticos: el Partido Popular y el Bloque Nacional, este último representaba a la burguesía principalmente de Alepo y Damasco, dos de las ciudades más importantes del país (Daher, 2013).

Para 1920 las tropas francesas invadieron Damasco estableciendo de esta manera un gobierno parlamentario en el país hasta 1946, año en que Siria y Líbano alcanzan su independencia. En 1944 se da inicio a un nuevo movimiento que tenía por objetivo formar un Estado árabe en el que constarían Líbano, Siria, Jordania e Israel; muchas

personas se oponían a este movimiento por el temor de perder su identidad nacional y finalmente decidieron formar parte del mismo, lo que colaboró para que Siria se adhiriera a la Liga Árabe (EcuRed, 2016).

Desde 1946 el país continúa con el legado del imperio Otomano con Francia en su mandato, en esta época las ciudades fueron las que controlaban e influenciaban la política y economía de las regiones rurales y eran las encargadas de establecer redes de comercio entre Siria y países de Europa y Asia (EcuRed, 2016).

En el año de 1958, se formó la República Árabe Unida, gobernada por Nasser quien perteneció a un comité militar y ejerció la presidencia de la República entre 1954 y 1970. Para el año de 1961 Nasser establece medidas sobre la nacionalización de empresas y sobre todo una fuerte reforma agraria, esta acción no fue de agrado del pueblo y se da inicio a un periodo de inconformidad entre el gobierno y sus opositores que conllevó a la disolución de la República Árabe Unida en septiembre de 1961 con un golpe de Estado en Damasco (Giner, 2014), quedando Siria sumida en un periodo de inestabilidad política con varios golpes de Estado hasta 1971 (EcuRed, 2016).

En el año de 1963, el Partido Baath tomó las riendas mediante un golpe de Estado e hizo que se pusiera fin a la burguesía urbana surgida en el seno de la población árabe y musulmana - sunita que se había mantenido hasta la fecha en el país. Con este hecho se abre paso a una nueva época en la que el poder del Estado era controlado por las fuerzas provenientes de sectores rurales y periféricos, especialmente por un grupo de minoría religiosa, los alauitas, pertenecientes a la rama del islam chiita (Daher, 2013).

El gobierno de Baath se concentraba en reclutar gente que, por motivos históricos, formaba parte de una minoría religiosa. El hecho de que la mayoría de personas que conformaban este partido compartían la misma ideología y las mismas creencias religiosas, incitaba el mismo sentimiento en todos por alcanzar la deseada democracia y así poder superar su estatus minoritario y subordinado que habían mantenido hasta la fecha. El gobierno también contaba con el apoyo de una gran parte de la población urbana quienes en su mayoría eran maestros y funcionarios. El objetivo de este partido era impedir el regreso de la burguesía comercial e industrial urbana mediante la estatización de la propiedad privada y la aplicación de la reforma agraria (Daher, 2013).

En 1970 el poder pasa a manos de Hafez Al-Assad, en este gobierno se pone fin a la política radical que se había aplicado en el país por los gobernantes anteriores y se ejecuta un cambio para conciliarse con la clase burguesa de la época quienes proclamaban: *“Hemos rogado a Dios que nos ayude. Y Él nos envió a Hafez Al-Assad”*. Lo que pretendía Al-Assad era asegurar su régimen y tranquilizar a los sectores que más aportaban a la economía del país, la burguesía (Daher, 2013). Este gobierno marcará las épocas futuras de Siria.

Al-Assad protagonizó un régimen de gobierno autoritario en el que se prohibió la existencia de cualquier tipo de organización que no aprobaba su poder autocrático o que se opusieran al mismo. Se creó un ejército sometido al poder del dictador, los altos oficiales del ejército eran reclutados de las tribus alauitas (a la que pertenecía Al-Assad y su familia), de esta manera se podía asegurar su lealtad incondicional al régimen. El nepotismo de la época facilitó la acumulación de recursos y crecimiento económico sobre todo para los círculos más cercanos al líder, su familia y representantes máximos, lo que conllevó a una opresión política, social y económica, también se creó y aplicó una política para llevar a cabo una división entre etnias, comunidades y tribus. El régimen de Al-Assad reprimió a los segmentos más importantes de la sociedad, entre ellos se encontraba la universidad y el ejército pero sobre todo prohibió la realización de cualquier actividad política independiente. El único que podía intervenir era el partido Baath que controlaba la mayoría de las organizaciones del país, entre ellas las organizaciones de campesinos, jóvenes y mujeres; las elecciones de sus mandantes fueron suprimidas y reemplazadas por un sistema de nombramiento, en el cual el gobernante decidía y ubicaba a las personas para desempeñar roles según él veía conveniente. De esta manera la mayoría de sectores quedaron bajo el control del Estado (Daher, 2013).

Los ideales con los que se había presentado el presidente Al-Assad fueron desapareciendo paulatinamente, es decir que las aspiraciones de unidad, libertad y socialismo que tanto anhelaba la sociedad quedaron en palabras ya que nunca se llegó a concretar (Daher, 2013). Hafez Al-Assad se mantuvo en el cargo por un periodo de treinta años, el cual culminó con su muerte. Posterior a este acontecimiento, varios sectores de la sociedad lo tomaron como una nueva esperanza y veían la posibilidad para que se efectuara una reforma y se diera apertura política sobre todo para la oposición (Daher,

2013).

Formas de gobierno en Siria

En el año 2000 Bashar Al-Assad, hijo de Hafez Al-Assad, asume la presidencia de Siria tras la muerte de su padre. Con este nuevo gobierno se crearon varias organizaciones internacionales de protección de los Derechos Humanos, igualmente se procedió al cierre de la cárcel de Mezze para presos políticos en Damasco, la misma que era considerada como un símbolo de represión política por parte del Estado. La sociedad civil exigía una serie de reformas y la democratización del Estado por lo que se formó el Movimiento Social por la Paz pero el régimen lo reprimió mediante la detención de activistas y ataques a través de publicaciones por la prensa (Daher, 2013).

Posteriormente, en el año 2004, los kurdos⁶ tomaron parte en esta escena y salieron a las calles a protestar, extendiéndose por todas las regiones que son habitadas por este grupo, sin embargo, esta acción provocó que sean reprimidos por las fuerzas de seguridad del gobierno de Al-Assad. Durante estas manifestaciones más de 20.000 personas fueron detenidas y otras obligadas a abandonar el país (Daher, 2013).

La forma de gobierno en Siria ha seguido un régimen orientado a una política económica neoliberal, que dio apertura al mercado global que favorece a la clase oligarca del país, a la población leal al régimen de Al-Assad y a los inversionistas extranjeros, especialmente de la región del Golfo. El gobierno proponía un plan basado en la desregularización de los mercados con el fin de abrir las puertas al mercado mundial y atraer nuevos inversionistas para de esta manera mejorar su economía a través de las exportaciones sobre todo petroleras⁷ y la oferta de servicios para promocionar el país

⁶ Kurdos: Son la minoría étnica sin Estado propio más importante de todo el Medio Oriente, cuenta con más de 30 millones de personas que se encuentran repartidas en Turquía, Siria, Irak e Irán, tienen su propia lengua y una cultura milenaria, sueñan con la creación del Estado kurdo y han sido reconocidos como aliados que luchan en contra del Estado islámico (ISIS) (BBC, 2014).

⁷ Según la revista Forbes Siria es uno de los principales países petroleros que abastecen a las naciones para mover las industrias, contando con una de las más grandes reservas petroleras del mundo. En cuanto a la producción Siria se encuentra en el puesto 39 de los

mediante el turismo. También se maneja un sistema de privatizaciones en donde los únicos favorecidos son los familiares y seguidores del régimen. Estos beneficios para la burguesía y las clases favorecidas han sacado provecho de la apertura económica del país a costa de la mayoría de la población Siria, mismos que sufrían las consecuencias de la inflación a la que se encuentra sometida el país. Este nuevo orden económico significa empobrecimiento para la población en varios sectores económicos sobre todo en el área de educación y salud, donde la población casi no tiene acceso y la mayoría de estas se encuentran en manos del gobierno. La clase baja apenas ha logrado mejorar su situación debido a la escasez de plazas de trabajo. La brecha entre clases se hace cada vez más notoria sobre todo en las provincias de Idlib, Aleppo, Raqqa, Deir ez-Zor y Hassakeh (Daher, 2013).

La suma de todos estos factores fueron los que provocaron que en el año 2011 la población civil, cansada de esperar un país democrático en el que se respeten los derechos de sus ciudadanos y se cumplan las propuestas de gobierno, saliera a las calles a protestar en contra del gobierno de Al-Assad.

Antecedentes de la Guerra Civil en Siria

La incertidumbre vivida por la población civil ante la necesidad de conseguir un país democrático e igualitario dio inicio a la Primavera Árabe, esta aconteció en el año 2011, cuando un vendedor de frutas ambulante, llamado Mohamed Bgouazizi, se auto inmoló en una plaza para protestar y exigir a su gobierno una reforma; a partir de este incidente las personas del mundo árabe decidieron salir a las calles para dar a conocer sus opiniones y ponerle fin a años de opresión. El objetivo de estas manifestaciones fue presionar a los gobernantes para evitar que ataquen a la población civil durante los conflictos armados, ser escuchados y no perder su libertad de expresión, pues cada persona es libre de tener su propia opinión y está en ellos decidir si están a favor o en contra del gobierno y sobre todo pedían que las personas que hayan cometido crímenes en contra de la humanidad sean juzgadas y se les aplique sanciones haciendo cumplir la ley (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2016).

50 países más productivos con la producción de 182.500 barriles de petróleo al día y en el puesto 33 de los países con mayores reservas. (Muciño, 2014)

La represión del Estado durante las manifestaciones provocó que una parte de la sociedad civil y algunos sectores del Ejército Sirio se unificaran dando como resultado la formación del Ejército Libre Sirio al cual se unieron posteriormente los grupos opositores al gobierno entre ellos el Frente Islámico Sirio y grupos Yihadistas vinculados con el grupo terrorista Al-Qaeda. Todos quienes conformaban este grupo tenían una meta en común: derrocar al régimen de gobierno de Bashar Al-Assad (López-Jacoiste, 2015).

Evolución del Conflicto

A partir de marzo de 2011, las manifestaciones en contra del gobierno crecieron a gran velocidad trayendo como consecuencia una guerra civil en Siria con repercusiones en todo el mundo (Connolly, 2013). En esta guerra civil se encuentran enfrentados varios grupos entre ellos el régimen del gobierno de Bashar Al-Assad, como militares y políticos, los cuales son parte del mismo dogma y cuentan con el apoyo de países como Irán, Rusia y del partido libanés Hezbolá que debido a sus ataques contra civiles es considerado como una organización terrorista. Por otra parte está el grupo de los rebeldes: el Ejército Libre Sirio, ISIS y Al Qaeda, considerados como grupos de carácter terrorista (Fernández, 2014).

En el año 2012, el conflicto se intensifica con la llegada de armas y el apoyo por parte de países como Estados Unidos, Rusia, Turquía, entre otros. En esta época los rebeldes se enfrentaron a los civiles ocupando así poblaciones en su mayoría sunitas. De igual manera se dio la llegada de grupos Yihadistas radicales, los cuales se unieron al grupo rebelde para derrocar al gobierno de Basshar Al-Assad. Debido a que el grupo Yihadista y los rebeldes tienen diferente forma de actuar, en un determinado tiempo se separaron e incluso se enfrentaron por defender sus ideales. A finales del 2012, el enfrentamiento se intensifica entre el grupo rebelde islamita y los grupos Kurdos Sirios (López-Jacoiste, 2015).

El 21 de agosto de 2013 tuvo lugar un hecho trascendental en la guerra en Siria:

un ataque con cohetes que portaban gas sarín⁸ en un suburbio de Damasco y que provocó la muerte de 1.429 personas. Ante estos hechos, la comunidad internacional, los Estados Unidos y muchos otros Estados no solo condenaron el ataque y culparon al régimen de haber utilizado armas prohibidas en contravención de las normas internacionales, sino que en un intento de frenar la escalada de violencia se sucedieron diversas reuniones diplomáticas de negociación con el fin de establecer una hoja de ruta para la paz. Dichas reuniones se conocen como las Conferencias de Ginebra I y II, que no dieron los frutos que se esperaban (López-Jacoiste, 2015).

Para el año 2014 la situación no mejoraba, no se veía una mínima oportunidad para ponerle un alto inmediato al fuego ni un mecanismo eficaz para proteger a la población civil Siria que se veía afectada por la guerra que se estaba librando en estos territorios. En este mismo año, el presidente Bashar Al-Assad fue reelegido como presidente de Siria (López-Jacoiste, 2015).

⁸ Gas Sarín: “es un compuesto químico artificial que puede ser propagado en el ambiente y, al no tener color ni olor, pasa desapercibido hasta que se empiezan a sentir sus efectos, los que van desde mareos hasta la muerte en los casos más extremos.”

Ilustración 3 Mapa de Siria



Fuente: (Fundación Ananta, 2013)

La intervención de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) fue decisiva para el desarrollo del conflicto. Con Francia y Reino Unido a la cabeza, se organizó una intervención aérea para suministrar armas y asesores militares al grupo de los rebeldes, lo que les llevó a un triunfo inminente, sin embargo, países tales como Rusia, China, Brasil, Argentina y otros se abstuvieron de esta decisión indicando que el uso de la fuerza no es la manera idónea para proteger a la población civil y mucho menos para ponerle fin a la guerra (López-Jacoiste, 2015).

De igual manera, los grupos armados no estatales controlaban algunas zonas y realizaban ataques a la población especialmente en zonas controladas por el gobierno. Para este periodo, las fuerzas dirigidas y apoyadas por Estados Unidos realizaron ataques aéreos en contra del autodenominado Estado Islámico donde murieron cientos de civiles.

Por su parte Rusia, en apoyo al gobierno Sirio, realizó ataques aéreos y ataques con misiles desde el mar hacia zonas controladas por grupos armados de la oposición y contra objetivos del Estado Islámico (AMNISTÍA Internacional, 2015).

Secuelas del conflicto

Según el informe 2015/16 de Amnistía Internacional, a lo largo de este periodo de guerra que ya lleva más de 5 años, tanto las fuerzas del gobierno como los grupos armados no estatales, han violado innumerables derechos humanos y han cometido crímenes de guerra, siendo lo más grave del caso que todos estos actos lo han hecho con impunidad y sin recibir sanción alguna. Las fuerzas de gobierno han realizado ataques directos e indiscriminados en contra de civiles, cometido homicidios ilegítimos, cercado ciudades, privaron a la población de: alimentos, medicinas, atención médica, limitaciones al acceso a servicios básicos y sobre todo, les han quitado la esperanza de vivir en un lugar de paz con el temor constante de que ellos o sus familias puedan ser víctimas de ataques. (Amnistía Internacional, 2015). Las protestas continuaron provocando actos vandálicos y violentos en los cuales murieron centenares de civiles y militares, perdiéndose también miles de dólares en infraestructura y años de historia de este país. Lamentablemente, no se ha podido poner fin a este conflicto por lo que el número de personas fallecidas al igual que el número de personas desplazadas siguen aumentando con el pasar del tiempo (EcuRed, 2016).

El resultado de la guerra civil que se desarrolla en Siria es devastador. Miles de personas se han visto obligadas a huir de su lugar de origen para no correr el riesgo de ser asesinadas o ser víctimas de este conflicto armado. (Meneses, 2016). Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) para marzo del presente año el conflicto ha provocado que millones de personas se vean obligadas a abandonar sus hogares y a pedir ayuda y protección a países vecinos.

Para que una persona pueda ser aceptada como refugiado tiene que demostrar en el país en el que decide aplicar este estatus que se encuentra huyendo de la persecución y que podría incluso hasta morir si regresa a su país de origen. A estas personas las protege el derecho internacional siempre y cuando cumplan con todas las condiciones y el país receptor acepte su solicitud (Peter, 2015).

Considerando el interés que ha mostrado Naciones Unidas para asegurar a los refugiados el ejercicio más amplio de sus derechos y libertades fundamentales, se ha creado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados adoptada en Ginebra - Suiza en 1951. Según dicha convención un refugiado es:

Una persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (Organización de las Naciones Unidas, 1951).

De igual manera en esta convención se indica que todo refugiado tiene la obligación de acatar las leyes y reglamentos del país que lo acoja y también tiene que respetar todas las normas que hayan sido adoptadas para mantener el orden público (Organización de las Naciones Unidas, 1951). En esta crisis solamente los más afortunados han logrado acceder a países vecinos y otras personas lamentablemente han perdido la vida intentando buscar un mejor porvenir para ellos y sus familias. Miles de vidas se han perdido en los mares debido a la inseguridad y a la clandestinidad existente para poder llegar a las costas de países colindantes y otros a nivel mundial.

Algunos países con la finalidad de regular la migración por la cantidad de personas que abandonan su lugar de origen han puesto trabas para su acceso, otros han cerrado las fronteras con el afán de reducir el número de personas que ingresan; sin embargo, no se han obtenido buenos resultados ya que estas personas buscan la manera de ingresar así sea arriesgando sus vidas (Peter, 2015).

Italia y Malta son los destinos a donde llegan un mayor número de migrantes por la cercanía de estos países con el norte de África. Debido a esta avalancha de migrantes se han visto en la obligación de pedir ayuda y soporte a la Unión Europea para poder hacer frente a esta situación. Los centros de recepción para los refugiados se encuentran llenos y no poseen los recursos necesarios. Italia ha implementado una operación llamada

“Mare Nostrum” con el fin de realizar búsquedas y rescates de inmigrantes en sus mares, aunque ha sido reemplazada por una operación menos costosa y más limitada de la Unión Europea llamada Tritón, enfocada en patrullar una franja de 30 millas náuticas partiendo de las costas italianas (Peter, 2015).

Según el portal europeo de noticia Vice News, los riesgos que sufren los migrantes para intentar llegar a sus destinos son muy grandes. Debido a que, se han implementado nuevos sistemas de seguridad, entre ellos: sensores, cámaras, alambres de púas y hace poco tiempo atrás se colocaron cuchillas en las vallas pero por un acuerdo celebrado con la Unión Europea han sido retiradas debido al peligro que representaban para los migrantes que intentan cruzar las fronteras. En este portal se observa claramente el incumplimiento de los derechos humanos y del principio de “no devolución” establecida por la Unión Europea donde se prohíbe la expulsión de personas que llegan a los países de manera irregular y tienen derecho a recibir atención médica, asistencia legal y que se le asigne un intérprete, la mayoría de veces esto no se respeta; las personas son golpeadas y maltratadas, en los hospitales no se les da la debida atención y reciben poco alimento para su subsistencia. Los centros para refugiados están llenos e incluso reciben a más personas de la capacidad permitida por lo que tienen que dormir en los pisos o acampan en el exterior de estos. Diariamente son encontradas entre 100 y 120 personas que intentan cruzar el mar mediterráneo y debido a las malas condiciones en las que se someten a viajar muchas veces no consiguen alcanzar su objetivo. En los últimos años el flujo de migrantes ha aumentado y con ello el número de muertes, dejando en estos países un panorama devastador.

Las mujeres que decidieron salir a las calles para expresar sus opiniones y reclamar sus derechos han sufrido ataques a su integridad, asaltos sexuales en público, violencia de género, violación de los derechos reproductivos, mal trato dentro de las familias y la falta de inclusión en la política y en la economía de sus países, estos son algunos de los problemas a los que deben enfrentarse las mujeres debido a las revueltas (Connolly, 2013).

En el año 2015, Amnistía Internacional ha publicado un informe en el cual se puede palpar que la guerra que se está llevando a cabo en Siria está trayendo serios problemas a la población, entre estos se encuentra un creciente mercado negro. Las

personas que son buscadas por el Gobierno y son sometidas a estas desapariciones son principalmente opositores pacíficos del régimen, manifestantes, activistas de los Derechos Humanos, periodistas, médicos, personas desleales al gobierno y en una cantidad muy reducida personas que se acercan a las autoridades a preguntar sobre el fin de sus familiares desaparecidos. Según este informe, los familiares con el afán de obtener información sobre sus desaparecidos se ven obligados a acudir a personas que se benefician del sufrimiento ajeno y que cobran grandes cantidades de dinero para, en muchos casos, brindar información falsa sobre el paradero de sus seres queridos. Los sobornos provenientes de las desapariciones se han convertido en una parte importante de la economía de Siria. Se dice que el dinero proveniente de estos se los podría considerar como “una vaca lechera”, es decir, una fuente importante de ingresos para el financiamiento del régimen de Al-Assad (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2015). La Unión Europea ha llevado a cabo varios operativos con el fin de atrapar a traficantes de personas, de igual manera, pretenden evaluar a los migrantes antes de que lleguen a tierra y pidan asilo (Peter, 2015).

Por lo general las personas que son sometidas a desapariciones forzosas son llevadas a celdas abarrotadas, expuestas a condiciones terribles y aisladas del mundo exterior. Muchas de estas personas sufren de enfermedades graves, otras son torturadas brutalmente y otras son sometidas a ejecuciones extrajudiciales (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2015). Es notorio que lo que se está dando aquí son crímenes contra la humanidad y que se están violando los derechos que protegen a las personas.

Al parecer, el sufrimiento de las personas no simplemente se queda en el hecho que viven en un país que está enfrentando una guerra, sino que también son separados de sus seres queridos, las desapariciones han obligado a muchas familias a despojarse de sus pertenencias para poder pagar y recibir información de sus familiares, las personas contraen deudas por valores muy elevados, lo que les obliga a trabajar para pagarlas, más no trabajar para lograr un mejor futuro para ellos o para tener acceso a una buena economía y acceso a lo necesario para vivir dignamente (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2015).

Según un informe de Amnistía Internacional las desapariciones forzosas no son más que una estrategia del gobierno Sirio para atemorizar a su pueblo ya que estas causan

traumas psicológicos, angustia y desesperación a familiares y amigos de las víctimas, quienes por temor al mismo hacen lo que el gobierno indique para mantener su integridad (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2015).

Según indica Philip Luther, Director de Amnistía Internacional para Oriente Medio: Las desapariciones forzadas son parte de una campaña deliberada y brutal del gobierno sirio. Está en sus manos poner fin al indescriptible sufrimiento de decenas de miles de personas; basta con que ordene a las fuerzas de seguridad que acaben con esta práctica, informe a las familias del paradero o la suerte de sus seres queridos desaparecidos y ponga en libertad inmediatamente y sin condiciones a todas las personas encarceladas por ejercer pacíficamente sus derechos (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2015).

Los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los civiles no solamente se han visto violados por Siria, sino también por otros países que están interviniendo en la guerra y han proporcionado a los grupos en conflicto recursos económicos o armas para que puedan llevar acabo sus ataques.

Entre los países aliados del gobierno de Bashar Al- Assad se encuentra principalmente Rusia que, políticamente, ha dado su apoyo a Siria ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y ha proporcionado armamento moderno a las fuerzas del régimen y sus aliados. El interés de Rusia se debe a que en Siria se encuentra la base militar Tartus que es una instalación de apoyo técnico y material ruso, única en el Mediterráneo. China es otro país que apoya al régimen de Al-Assad, pues Siria es su punto de entrada a la región y un cambio de gobierno impulsado por las potencias occidentales no le conviene en su afán de convertirse en la primera potencia mundial económica y comercial por lo que el gobierno Chino ha tomado la firme decisión de frenar cualquier intento de intervención por parte de Naciones Unidas. Por otra parte, Irán ha apoyado al gobierno sirio desde el inicio de las revueltas y envía apoyo logístico, armas, suministros de municiones y personal especializado para combate. Irán, conjuntamente con Siria y el grupo Hezbollah han formado un grupo de resistencia en contra de intervenciones “imperialistas” de Estados Unidos y “neocolonialistas” de la Unión Europea; además, el grupo libanes Hezbollah vigila las fronteras con Líbano, entrena a las fuerzas paramilitares sirias y envía personal en misiones de asesoramiento y combate. La

caída del régimen no le conviene ya que supondría el aislamiento del grupo y el fin del suministro bélico y no bélico desde Siria e Irán. (Aguilar, 2016)

En el bando contrario y apoyando a los rebeldes se encuentran varios países como Estados Unidos que ha creado campamentos de entrenamiento en comunicación y primeros auxilios para los grupos opositores específicamente para el Ejército libre Sirio. Estados Unidos ha expresado que se encuentra preocupado por la crisis humanitaria que está atravesando Siria por lo que está proporcionando ayuda a los refugiados y desplazados, pero no se conoce los verdaderos intereses que tiene esta gran potencia sobre estas tierras. Otro país que participa es Turquía, quien organiza a los grupos opositores para conseguir el derrocamiento del régimen de Bashar Al-Assad, pero se opone a una intervención militar al país. Entre sus acciones está dar asilo y protección a los refugiados y ha permitido que los campamentos financiados por Estados Unidos y Qatar se establezcan mayoritariamente en territorio turco. Por su parte Arabia Saudita, es uno de los principales proveedores de armas y financiamiento para los rebeldes. “Acusan a Arabia Saudita de estar detrás de la mayoría de grupos extremistas presentes en Siria”, ya que siendo uno de los mayores exportadores de petróleo usa sus beneficios para influenciar a sus países vecinos. La Liga Árabe es una organización de estados árabes de Medio Oriente y el Magreb, cuyo objetivo es “servir el bien común, asegurar mejores condiciones, garantizar el futuro y cumplir los deseos y expectativas de todos los países árabes”, apoya todas las propuestas contrarias al régimen, atribuye los ataques con armas químicas al gobierno y apoya y solicita acciones de intervención en Siria por parte de Estados Unidos y otros países pertenecientes a la Organización de Naciones Unidas. Qatar es otro país que apoya y defiende al grupo de los rebeldes en contra del gobierno de Bashar Al-Assad proporcionándoles armas y apoyo político. El objetivo de Qatar, “más allá de proteger y unir Siria bajo el Islam suní, parece ser el de afianzar su influencia en una hipotética era post-Assad”. Países europeos también se encuentran participando en el conflicto, entre ellos están el Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y España quienes apoyan a los opositores enviando armas, equipos de búsqueda y rescate y material no letal a estos grupos. (Aguilar, 2016)

Por su parte el grupo Al – Qaeda apoya económica y armamentísticamente a los grupos extremistas, lo que pretende este grupo es acabar con un gobierno que considera hereje, obtener otro refugio seguro para sus militantes y atraer una nueva generación de

terroristas. El Estado Islámico (ISIS) es una organización terrorista suní, procedente de Irak, tiene como objetivo purificar el mundo islámico. Esta organización actúa independientemente de todas las demás organizaciones opositoras al gobierno sirio, enfrentándose con todos los protagonistas del conflicto y adueñándose de una gran cantidad de territorio que les ha permitido expandirse cada vez más por todo el país. Con esta organización se habla de una internacionalización del conflicto, ya que ha traspasado fronteras haciendo que varios países se encuentren bajo amenaza. Este grupo es financiado por el dinero recibido de la extorción a la población de los territorios que controla y por donaciones privadas de países como Arabia Saudita, Qatar y Kuwait. (Aguilar, 2016)

En el año 2014, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la resolución 2139, en la que se pide poner fin a las desapariciones forzadas en Siria, sin embargo esta resolución ha quedado en un simple papel escrito ya que no se ha tomado ninguna medida para garantizar su aplicación. Philip Luther aconseja que se pongan sanciones específicas a estos crímenes tales como congelar los activos y de esta manera presionar a las autoridades a ponerle fin a esta ola de desapariciones sin sentido (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2015).

Los Estados que apoyan al gobierno de Siria, incluidos Irán y Rusia, que han iniciado recientemente operaciones militares en Siria, no pueden lavarse las manos ante los crímenes masivos contra la humanidad y los crímenes de guerra que se cometen con su apoyo. Rusia, cuyo patrocinio es fundamental para el gobierno del presidente Bashar Al-Asad, está en una posición privilegiada para convencerlo de que ponga fin a esta cruel y cobarde campaña de desapariciones (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2015).

Amnistía Internacional realizó una investigación en la que se concluyó que la mayoría de las personas retenidas eran juzgadas por actos que no se encuentran tipificados como delito y ni siquiera se les informa sobre los cargos formulados en su contra. Las fuerzas de seguridad del gobierno son los encargados de aplicar los castigos y malos tratos que se les dicta a estas personas y que en la mayoría de casos son inocentes. Debido al trato que recibían se produjeron miles de muertes en los lugares de encarcelamiento (Amnistía Internacional, 2015). Es totalmente evidente que las personas privadas de su

libertad han sido sometidas a juicios injustos sin tener el mínimo derecho a defenderse. Es necesario que se implementen acciones dentro de esta estructura de gobierno que permitan hacer valer los derechos de su población.

Las cifras que ha presentado la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) es solamente un estimado, pues únicamente se contabiliza el número de personas que llegan a su destino pero hay que considerar a miles de personas que pierden sus vidas al intentar llegar a otra ciudad o país. La guerra que se está viviendo en Siria es considerada como la crisis humanitaria más grande del mundo que ha enfrentado la ACNUR en los últimos tiempos. La Agencia de la ONU se encuentra ofreciendo refugio, ayuda y asistencia para las personas Sirias que necesitan protección, sin embargo la gran cantidad de personas que piden refugio hace que se dificulten las labores de esta Agencia (ACNUR, 2016).

Siria en cifras

Tabla 1 Consecuencias del conflicto periodo 2011 - 2016

Personas fallecidas en el conflicto	366.000
Desplazados internos	6,6 millones
Personas que han huido a países vecinos, especialmente a Líbano y Jordania (de los cuales 80% son mujeres y niños)	4,8 millones
Gastos de Guerra (alcanzan a 5 veces de su PIB para el año 2011-2014)	200.000 millones
Personas que necesitan ayuda para sobrevivir (dentro de Siria)	13,5 millones
Personas sumidas en la pobreza	80% de la población
Población infantil afectada por el conflicto (dentro y fuera de Siria)	Más del 80% de la población
Menores que no asisten a la escuela (según Save the Children)	Más de 2 millones
Reportados desaparecidos en el mar	3 mil

Fuente: Elaboración propia sobre la información de (Meneses, 2016)

Como se observa en la Tabla1, los resultados que ha dejado hasta el momento el conflicto son devastadores. Millones de personas están sufriendo en su país debido a ataques inesperados, inseguridad, violencia, hambre y un escaso o casi nulo acceso a la salud y educación; así como los que han huido de él se enfrentan a problemas de aceptación por parte de los locales, a la dificultad de conseguir un trabajo que les permita vivir dignamente, la comunicación en diferentes idiomas, generalmente la mayoría de personas creen que los migrantes son peligrosos y los discriminan haciéndoles sentir culpables de una guerra de la que no son responsables.

La guerra en Siria es realmente una de las peores crisis que ha tenido que enfrentar el mundo en los últimos cinco años, las pérdidas humanas y materiales son incuantificables. Según ha dado a conocer el Observatorio de Derechos Humanos, en los cinco años que lleva el conflicto en Siria se ha perdido aproximadamente el 15% de su población y la esperanza de vida de sus habitantes ha decaído 20 años. Según la ONU se ha pasado de tener una esperanza de vida de 75,9 años a 55,7 (Meneses, 2016). La situación del país no ha cambiado desde el inicio del conflicto hasta la actualidad, siguen sin reconocerse los derechos humanos.

En el siguiente capítulo me centraré en el caso de Madaya-Siria la cual ha sido asediada por el gobierno desde aproximadamente julio de 2015, cuya población ha sufrido la violación de los derechos humanos y civiles.

Capítulo 2

Introducción al Caso Madaya

Lo que un día empezó como una revuelta para alcanzar la democracia, hoy en día se ha convertido en una gran guerra civil con repercusiones tanto a nivel nacional como internacional que debe ser motivo de análisis y preocupación de todas las personas del mundo, sobre todo cuando no se respeta el derecho primordial que tenemos todos los seres humanos como lo es el derecho a la vida.

A partir del conflicto surgen muchas adversidades para los pueblos dentro de los países involucrados, este es el caso de Madaya, una ciudad Siria situada a 25 kilómetros al noroeste de Damasco y a 11 kilómetros de la frontera con Líbano (Sancha, 2016).

Según el reporte titulado: “Madaya: Retrato de una Ciudad Bajo Asedio⁹”, antes del conflicto esta ciudad era un lugar vacacional por la cercanía con la capital y por sus hermosos paisajes que la convertían en un gran atractivo; por su localización, tiene un clima fresco en verano, lo que le dotaba de una gran variedad de productos agrícolas (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

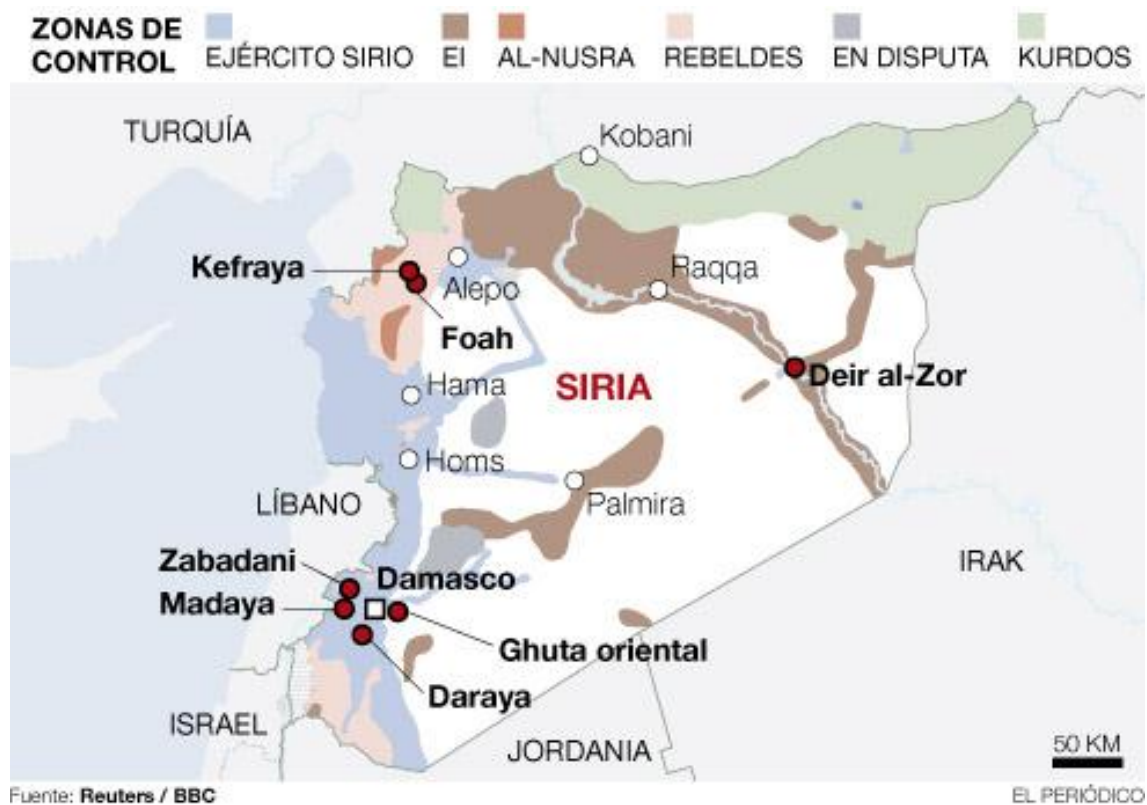
Caso Madaya

Previo a la guerra, los habitantes de Madaya no disponían de una infraestructura médica de calidad ni contaban con el personal necesario para proporcionar un servicio de salud integral, solamente existía una clínica que cubría las necesidades básicas de atención médica con dos médicos generales, un ginecólogo obstetra y cuatro dentistas. La causa que provocó esta deficiencia en el sistema fue la proximidad con la ciudad capital Damasco, que era el lugar al cual recurrían los ciudadanos para visitar clínicas más grandes y especializadas en las diferentes áreas (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

⁹ Asedio: cercar o rodear un lugar (RAE, 2017).

Actualmente, esta ciudad tiene una característica que la hace diferente al resto: nadie entra ni sale de ella. Madaya se encuentra sitiada¹⁰ desde mediados de 2015 por las fuerzas de gobierno, mediante la implementación de controles militares del régimen y de efectivos de Hezbolá¹¹ que imposibilitan a los ciudadanos poder movilizarse libremente e impiden el acceso de alimentos, medicinas y ayuda especializada que es lo que los habitantes necesitan. Son realmente alarmantes las acciones que el gobierno de Assad, junto con sus aliados chiíes de Hezbolá han tomado en contra de esta población compuesta de opositores al gobierno (Sancha, 2016).

Ilustración 4 Mapa de las ciudades sitiadas en Siria



Fuente: (El Periódico, 2016)

Las fuerzas gubernamentales conformadas por el grupo Hezbolá iniciaron una serie de ataques en las ciudades y pueblos del sudoeste de Siria obligando a que miles de personas se desplacen a la ciudad de Madaya (Amnistía Internacional, 2016).

¹⁰ Sitiada: es decir que se encuentra cercada por el enemigo.

¹¹ Hezbolá: grupo militar de origen libanés aliado al régimen de Bashar al Assad

Actualmente, en ella viven alrededor de 40 mil personas de las cuales aproximadamente 25 mil fueron desplazados de otras ciudades que llegaron pidiendo refugio, la mayoría de ellos niños (Sancha, 2016). Las instalaciones médicas que se encontraban bajo el mando de la oposición, son uno de los principales blancos contra los que atacaban las fuerzas de gobierno, se cometían crímenes de guerra y violaciones contra los derechos humanos estipulados en el derecho internacional, estos ataques se dieron mediante bombardeos y se prohibió el ingreso de suministros médicos, de personal médico y de voluntarios, evitando de esta manera que estas poblaciones tengan acceso a este servicio (Amnistía Internacional, 2016).

Las fuerzas armadas del gobierno de Al-Assad y sus aliados han continuado con las violaciones al derecho internacional, cometiendo crímenes contra la población civil mediante ataques de efecto masivo con el uso de bombas de todo tipo, tanto terrestres como aéreas, dirigidas especialmente a lugares que se encuentran habitados por la oposición del gobierno, cuyo resultado ha sido la muerte de cientos de civiles, en su mayoría eran mujeres y niños (Amnistía Internacional, 2016).

El caso de Madaya, lejos de ser una excepción, es la triste realidad que se vive en varias ciudades sitiadas en Siria. Se estima que cerca de 400.000 personas de 15 localidades diferentes se están muriendo debido a que no tienen acceso a los suministros básicos para subsistir. De esta población los más vulnerables son las personas enfermas, ancianos y niños. Según indica un padre de familia de Madaya, los niños ya no tienen energía para salir a las calles y desarrollar una vida normal, sino que pasan postrados en sus camas (Sancha, 2016).

Para septiembre de 2015, el asedio en Madaya se intensificó con el contingente del gobierno sirio y del grupo Hezbolá, que colocaron aproximadamente seis mil minas terrestres en la parte sur y este para reforzar el aislamiento de la población (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Después de varios años de combates interminables e indiscriminados que le sucedieron a la Primavera Árabe, el 22 de septiembre de 2015, las autoridades del gobierno, al igual que los miembros de la oposición, llegaron a un acuerdo de cese al fuego el cual abarcaba a cuatro ciudades: Madaya, Zabadani, Foah y Kafraya. Con este

acuerdo se exigió ponerle fin a los ataques por un periodo de seis meses, tiempo durante el cual se permitiría la entrega de ayuda humanitaria, se realizarían evacuaciones médicas urgentes para quienes más lo necesitaban, que serían aproximadamente 10.000 civiles de las ciudades de Foah y Kafraya, la retirada de los combatientes pertenecientes a la oposición de la ciudad de Zabadini y la liberación de aproximadamente 500 prisioneros de las cárceles del gobierno. Para poder dar lugar a lo establecido en el acuerdo se puso como único requisito que todas las entregas de ayuda humanitaria se dieran simultáneamente, caso contrario no se las realizaría en ninguna de las cuatro ciudades, “ninguna ciudad podría recibir ayuda si las demás no la recibían” (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Cuando los alimentos estaban por terminarse en la ciudad los habitantes corrían el riesgo de morir al salir en busca de víveres para su familia debido al gran número de minas terrestres y franco tiradores que rodeaban la ciudad. Cifras obtenidas de un reporte de Médicos por los Derechos Humanos indican que en los meses de noviembre de 2015 hasta enero de 2016, diez personas murieron por minas terrestres y otras cinco por francotiradores mientras intentaban escapar, un hombre fue atacado por un francotirador mientras recogía césped para llevar como alimento a su familia (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

En esta guerra, que hasta el momento ha cobrado miles de vidas, el hambre se ha convertido en una de las principales armas de guerra. En pleno siglo XXI, tanto las personas afines al régimen del gobierno como los opositores, usan esta estrategia como una táctica para cercar a sus opositores, provocando que se rindan sus combatientes y soldados; de esta manera los únicos que terminan siendo víctimas de toda esta injusticia son los civiles habitantes de las regiones cercadas a las que difícilmente les llega alimento o ayuda debido a las restricciones que se han impuesto sobre las mismas (Sancha, 2016).

Según un informe enviado por la ONU, los 40 000 habitantes de Madaya al igual que los habitantes de las otras ciudades corren el riesgo de morir por inanición¹² sin que las autoridades hagan algo por proteger a la población civil. “Me alimento sobre todo de agua con hojas, pero el invierno está aquí y los árboles ya no tienen hojas, así que no estoy seguro de como sobreviviremos” (Torrens, 2016). Otros se han visto obligados a

¹² Inanición: Debilidad física extrema debido a la falta de alimentación.

matar a perros y gatos para tener algo con que alimentarse y en casos más extremos, los doctores han llegado a alimentar con jarabes a niños con desnutrición aguda para de esta manera tener una fuente de azúcar y energía, pero esto solamente ha complicado la situación ya que se agotan los pocos medicamentos existentes en los centros de salud según informa Brice de le Vingne, Director de Operaciones de Médicos sin Fronteras (Torrens, 2016).

En la ciudad aún se pueden encontrar alimentos, sin embargo es muy difícil el acceso a los mismos debido a que estos tienen precios muy elevados. Según los habitantes de Madaya, un kilo de arroz o azúcar puede llegar a costar alrededor de 450 dólares estadounidenses. A este problema se suma la falta de agua y electricidad y sobre todo el constante miedo de ser víctimas de un bombardeo. Para Philip Luther, Director de Amnistía Internacional para Oriente Medio, estos casos de inanición se pueden observar en el país y con la escasa ayuda que reciben de entidades internacionales no se va a poder solucionar el grave problema de hambruna existente en Siria (Torrens, 2016), esta táctica es la más económica que ha usado el gobierno en el conflicto armado.

Las personas se encuentran preocupadas por la salud de sus familiares pues la mayoría tienen oportunidad de comer cada dos días para asegurarse que no se agoten los alimentos que han adquirido; otras personas han tenido que comer alimentos que habían estado guardando para situaciones emergentes o consumen productos que pueden ser preparados sin la necesidad de emplear agua y en los peores casos solo tienen la posibilidad de ingerir agua con sal y un poco de grasa vegetal, son los testimonios de habitantes de Madaya que han sido recopilados en diversos medios de comunicación (Torrens, 2016).

Una vez que estalló y se intensificó el conflicto en Madaya, varios trabajadores de la salud huyeron con el afán de salvar sus vidas. Para finales del 2015 los ataques habían alcanzado niveles más altos y la única clínica que existía en la ciudad había cerrado debido a la magnitud del conflicto, cada vez los residentes necesitaban más atención médica y cuidados especiales para curar sus lesiones. A pesar de la cercanía de Madaya con hospitales de otras ciudades, el acceso a los mismos era imposible ya que se habían instalado puestos de control en la carretera. La única institución médica que queda es un hospital de campo que cuenta con una enfermera, un anestesista, un veterinario y dos

odontólogos, los cuales tienen acceso restringido incluso a los medicamentos más básicos como aspirinas, antihistamínicos y antibióticos, pero sin los suministros necesarios, medicamentos, equipo y la formación profesional es imposible brindar la atención adecuada en la ciudad de Madaya (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

El Dr. Mohammad Yousef, veterinario originario de Madaya y uno de los pocos médicos que quedan en la ciudad para cuidar de todos sus habitantes, comenta en un reporte: "constantemente tenemos que hacer cosas más allá de nuestras capacidades. Siempre decimos que no tenemos la experiencia, pero entonces las familias de los pacientes nos obligan a tratar a sus seres queridos lo mejor que podemos, con nuestras habilidades limitadas" (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016). Da a conocer que una de las situaciones más difíciles a las que ha tenido que someterse, es ayudar a una mujer a dar a luz por cesárea sin los implementos necesarios ni un doctor especialista. Se trató de evacuar a la mujer a la capital Damasco pero tanto las fuerzas de gobierno como el grupo Hezbolá se negaron y tuvieron que intervenirla lo mejor que les permitió sus conocimientos. Para evitar problemas futuros si se llegaba a complicar la operación, la familia tuvo que firmar un documento en el que libraban de cualquier responsabilidad a los servidores, afortunadamente todo salió bien y se logró mantener con vida a la madre y el bebé (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Según Gasser, autora del artículo "El conflicto en Siria: guerra por asedio y sufrimiento en Madaya", esta ciudad se encuentra sumida en un gran sufrimiento y cuenta que lo que está destinado a ser el centro de salud es un cuarto en el sótano de una casa sin las instalaciones necesarias, lleno de personas en muy mal estado por las enfermedades y por la falta de medicinas, alimentos y bebidas. Este centro cuenta solamente con una cama para los casos más graves y el resto de personas se encuentran acomodadas en frazadas azules en el piso del lugar (Gasser, 2016).

Los ancianos están muy debilitados por el hambre y las enfermedades que acechan el lugar, y los niños en estado cadavérico con muy mal aspecto porque no reciben los alimentos básicos necesarios ni la alimentación correcta. Muchos de los niños tienen marcas en su cuerpo debido a las vías intravenosas que les tuvieron que colocar para

administrarles medicamentos y sueros para poderlos mantener con vida. Gasser cuenta que uno de los momentos más dolorosos que tuvo que vivir en Madaya fue ver al médico desmoronarse ante sus ojos ya que, por más esfuerzo que él hiciera, es imposible mantener con vida a todos los ciudadanos (Gasser, 2016).

Otro testimonio cuenta que el 29 de marzo de 2016, tres niños entre seis y siete años se encontraban cerca de uno de los puntos de control de Hezbolá, cuando uno de ellos observó algo que llamó su atención, no se percataron que era una mina y sin tener conocimiento la tomaron. El niño murió al instante mientras que los otros dos fueron llevados al centro de atención médica, uno de los niños sufrió graves heridas en sus piernas que requerían de una operación para amputarlas, mientras que el otro niño sufrió de heridas en su cabeza y abdomen que igualmente requerían de una intervención quirúrgica. Debido a la falta del material necesario y de especialistas se pidió que se realizara la evacuación de los niños sin embargo la respuesta de la organización Media Luna Roja Árabe Siria fue que no se la podía realizar puesto que en las ciudades de Foah y Kafraya no habían evacuaciones médicas. Lamentablemente, los niños fallecieron un día después y fueron enterrados en la misma tumba. El doctor que se disponía a amputar el pie del niño víctima de la explosión le preguntó “¿por qué estaba tan cerca de un puesto de control?” a lo que el niño respondió “Yo quería conseguir comida para mi familia” (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

En este caso, el acuerdo de “las cuatro ciudades” no es eficiente en su totalidad, las necesidades de cada ciudad son distintas y varían dependiendo del número de habitantes, de su espacio geográfico y otras particularidades que tienen cada una de ellas. Este asedio ha causado lesiones traumáticas agudas y se ha agravado por la dificultad para acceder a servicios médicos y medicinas lo que aumenta el riesgo de que estas personas puedan contraer enfermedades. El asedio en la ciudad ha causado un gran deterioro en la salud de sus habitantes, se ha sumado a esto, la falta de acceso a vacunación para prevenir ciertas enfermedades infecciosas, siendo muy probable que se desarrollen nuevas complicaciones de salud con efectos a largo plazo como resultado de la desnutrición y el estrés inducidos por el asedio (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Para el mes de febrero de 2016 se empezó a observar en la ciudad niños con estómagos grandes por la mal nutrición causada por la falta de ingesta proteica que provoca una hinchazón en el cuerpo debido al exceso de líquidos existentes en ellos. Los informes sobre la desnutrición indicaban que existían 200 casos de niños con este tipo de desnutrición y se esperaba un aumento en dicho número. Las autoridades médicas y los trabajadores sanitarios de Madaya piden a los organismos internacionales que dentro de la ayuda enviaran proteínas, huevos, productos lácteos, frutas y verduras para poder brindar a la población una dieta más equilibrada. La malnutrición que sufren los residentes de Madaya en un futuro podría causar resistencia a la insulina e hipertensión, dolores óseos, deformaciones de los huesos y pérdida en la estatura causado por la ingesta insuficiente de calorías, calcio y vitamina D (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

En marzo de 2016, el Dr. Darwish residente de Madaya envió a las autoridades de la ONU una lista de 211 medicamentos necesarios para esta población. La lista enviada incluía medicamentos para tratar enfermedades específicas, entre ellos figuraban: anticoagulantes, reguladores del azúcar en la sangre e insulina y una variedad de medicamentos para enfermedades crónicas de riñón y del hígado. Sin embargo, cuando el hospital de campo recibió medicamentos de parte de los organismos internacionales en los convoyes de ayuda humanitaria, no se habían incluido ninguno de los medicamentos ni alimentos que se pidieron con anticipación, alegando que este tipo de entregas no se pueden realizar debido a cuestiones de seguridad y almacenamiento y sobre todo por el tiempo que les toma entregarlas en zonas sitiadas (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Para estas fechas, el conflicto había aumentado y los ciudadanos eran víctimas de ataques mortales. Un joven de 26 años que se dirigía a la mezquita para realizar sus oraciones fue atacado por un francotirador quien le disparó en el abdomen. El joven fue intervenido en una operación muy peligrosa a la cual logró sobrevivir pero, debido a la falta de conocimientos del personal médico y el equipo necesario, se quedó con un agujero en la parte baja de su abdomen exponiendo su intestino grueso que era sostenido por una bolsa de colostomía poco apropiada. Soportó durante 13 meses un dolor insoportable debido a que no se le realizaba la cirugía que necesitaba y aunque en este tiempo se llevaron a cabo tres evacuaciones desde Madaya, nunca se dio una explicación

por qué él no era incluido en las mismas siendo un paciente que requería ayuda para ser intervenido urgentemente (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Un activista cuya familia habita Madaya, ha hecho un llamado a la ONU para que se abran corredores humanitarios en zonas determinadas para poder ayudar a la población civil más afectada. Según el diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, los corredores humanitarios como su nombre lo indica son pasillos creados con la finalidad de permitir la movilización de personas evitando ataques armados.

Existen diferentes tipos de corredores, según su función estos pueden ser:

- a) de suministro de la ayuda humanitaria
- b) de evacuación de las personas en peligro
- c) de retorno, para favorecer la repatriación de los refugiados y desplazados

Si tomamos en cuenta los medios utilizados estos pueden ser:

- a) terrestres
- b) marítimos o fluviales y
- c) aéreos (Abrisketa, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo).

Las personas encargadas de los servicios sanitarios han informado que se ha dado un aumento en los casos de hepatitis A y de enfermedades relacionadas con la piel. En invierno los habitantes de Madaya y otras ciudades sitiadas tienen que luchar contra temperaturas bajo cero sin la posibilidad de hacer uso de calefactores por la falta de combustible y electricidad, también nos indica que en estas circunstancias los que más sufren son los niños desnutridos (Save the Children, 2016).

Madaya en cifras

Tabla 2 Madaya julio de 2015 a mayo de 2016

Habitantes	40.000
Área Asediada	12 km ²
Minas terrestres	12.000
Puestos de Control con franco tiradores	65
Hospitales	1

Fuente: (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016)

Según un informe elaborado por Médicos Sin Fronteras, durante este período que ha durado el asedio se ha notificado la muerte de 86 civiles, entre los cuales se encontraban 65 personas que fallecieron por mal nutrición e inanición, otras 14 que murieron a causa de minas terrestres, 6 a manos de francotiradores y finalmente una persona a causa de una enfermedad crónica (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Durante este periodo, solamente han podido ingresar a este territorio 5 convoyes de ayuda provenientes de Naciones Unidas en colaboración con Médicos Sin Fronteras y el Comité de la Cruz Roja Internacional, sin embargo el apoyo no ha sido suficiente ya que las ciudades sitiadas necesitan ayuda permanente y sobre todo requieren tener acceso a servicios básicos como atención médica y acceso al agua potable, de esta manera se podría mejorar de alguna manera la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Madaya.

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas, es decir que los adquirimos desde el momento en que nacemos, no tienen distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen, etnia, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Los Derechos Humanos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, “el avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas).

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional que regula los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas).

Así como existen derechos, también existen obligaciones que se deben cumplir, en este caso los Estados asumen las obligaciones y los deberes en virtud del derecho internacional para respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos o de limitarlos, la obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos y la obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas).

A los Estados se les establecen ciertas obligaciones y derechos que deben respetar y proteger en pro de los derechos humanos, esto significa que los Estados deben promulgar su goce y disfrute para toda su población y no limitarlos, así mismo tienen la obligación de impedir abusos que no permitan el cumplimiento de los derechos humanos contra individuos o grupos (Alto Comisionado para los Derechos Humanos).

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual fue considerada en ese entonces como un ideal común que todos los pueblos y naciones deben procurar. En esta declaración se establecen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que todo ser humano debe poseer. Con el pasar de los años, estas normas de derechos humanos, junto con los pactos y protocolos, formaron la Carta Internacional de Derechos Humanos que ha sido ampliamente aceptada y es obligación de todos respetarla y protegerla (Alto Comisionado para los Derechos Humanos).

La Declaración Universal de las Naciones Unidas promete a todas las personas el acceso a los derechos fundamentales que aboguen por una vida sin miseria y sin temor, sin importar el país, grupo social, etnia, raza, sexo, edad, orientación sexual o religión que profesen, estos derechos son inalienables¹³ (Naciones Unidas, 2015).

La Declaración Universal de Derechos Humanos contiene treinta artículos, de los cuales mencionaré los que son de interés y relevancia para este caso de estudio:

Art. 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Art. 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Art. 13:

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar al mismo si así lo desea.

¹³ Inalienables: que no se puede ceder ni transmitir.

Art. 22: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Art. 25:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Art. 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Según el Derecho Internacional Humanitario el causar la muerte y sufrimiento de una población mediante la imposición de asedios, es ilegal y puede constituir un crimen de guerra, también se prohíbe asedios que pongan en peligro la vida de los civiles al privar a una población de bienes esenciales para su supervivencia y se establece que todos los seres humanos deben tener una vida digna. De igual manera, el Derecho Humanitario Consuetudinario¹⁴ prohíbe que se recurra a la hambruna de una población como método de guerra e impone a las partes en conflicto la disposición de no atacar a la población mediante la privación de suministros indispensables para su supervivencia, se solicita que se de libertad de movimiento al personal de ayuda humanitaria para que puedan realizar su trabajo eficientemente, se establece que las partes en conflicto tienen restringido el uso de minas terrestres ya que son equivalentes a ataques de efecto indiscriminado y una violación a los derechos humanos de sus habitantes (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

¹⁴ Consuetudinario: que se rige por la costumbre.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha aprobado resoluciones en las que se exige el respeto de los derechos humanos a la población Siria. En estas resoluciones se pide también que se levanten los asedios de los lugares poblados, se permita la prestación de asistencia humanitaria y se den las facilidades para que esta ayuda pueda realizarse sin contratiempos de manera rápida y segura (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

El castigo colectivo a civiles se encuentra prohibido y constituye un crimen de guerra, es así que la Convención de La Haya de 1899 establece en su artículo 50 que: "No se puede infligir a la población ninguna pena general, pecuniaria o de otra índole, por los actos de individuos que no puedan ser considerados colectivamente responsables." De igual manera, la Cuarta Convención de Ginebra que hace referencia a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, en su artículo 33 consta que: "Ninguna persona protegida puede ser castigada por un delito que no haya cometido personalmente. Se prohíben las penas colectivas y todas las medidas de intimidación o de terrorismo." (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Las resoluciones o acuerdos de las organizaciones pretenden establecer un orden social a nivel internacional cuyo fin es hacer respetar los derechos fundamentales de las personas como la salud, el derecho a un trabajo para poder mantener a su familia dignamente, el derecho a la libertad. Es importante reflexionar y concientizar que ningún ser humano, en ninguna parte del mundo, tiene la potestad para violar los derechos humanos que han sido promulgados y todos debemos velar y exigir su cumplimiento.

En Madaya se están violentando los derechos de la población, y a pesar de los esfuerzos de varias entidades internacionales de ayuda humanitaria y de ciertos países de la comunidad internacional, no se ha logrado ponerle fin a los asedios en estas ciudades, y quienes sufren las consecuencias de estos enfrentamientos entre el gobierno y la oposición son los civiles inocentes.

Violación de Derechos Humanos: caso Madaya

El impacto que ha tenido el asedio sobre la ciudad de Madaya es incuantificable: el acceso a la salud es prácticamente nula, las instalaciones se han visto gravemente afectadas y el personal de salud limitado lo que no permite brindar un servicio integral a

la población que en la actualidad es cuatro veces mayor a lo que era antes que comenzara la guerra. Entre octubre de 2015 y enero de 2016, 145 familias de la ciudad vecina Zabadani fueron trasladadas hasta Madaya lo que implicó una desventaja tanto en términos alimenticios como en suministros médicos (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) informó que, a pesar de la insuficiencia en el sistema de salud, las autoridades del gobierno sirio también decidieron retirar los suministros quirúrgicos que venían incluidos en los convoyes de ayuda por lo que las muertes causadas por este asedio continuaron en aumento (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Debido a la mala calidad del agua, algunos residentes de Madaya sufrieron enfermedades como la brucelosis, una enfermedad causada por bacterias que se encuentran en alimentos contaminados o que han tenido contacto directo con animales infectados; también se vieron casos de hepatitis A, enfermedad que también se propaga a través de agua y alimentos contaminados y que se puede prevenir con la vacunación. Los trabajadores en el área de la salud temen un contagio masivo y mientras más dure el asedio, más grande es la probabilidad que esto ocurra. Tomando en cuenta que los habitantes no tienen acceso a los servicios básicos de salud pública, un brote de esa magnitud sería desastroso para la población (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

El asedio a Madaya ha tenido un impacto negativo para la salud. No existe un abastecimiento adecuado de agua potable para satisfacer las necesidades de sus habitantes, se ha restringido y casi imposibilitado el acceso a la vacunación estándar y a la medicación, con lo que ha aumentado la posibilidad de contraer enfermedades infecciosas y el riesgo de muerte por enfermedades que tienen un tratamiento y cura. Se temen brotes masivos de enfermedades tales como la tuberculosis, sarampión y fiebre tifoidea pues en las condiciones en las que se encuentra Madaya, no tendrían posibilidad de tratar y controlar a los pacientes. Tuvieron que pasar varios meses y muchas solicitudes de parte de los trabajadores de salud, para que finalmente a finales de abril de 2016, funcionarios de Naciones Unidas conjuntamente con Media Luna Roja pudieran llevar a cabo una campaña de vacunación en Madaya que duró tres días y se proporcionó vacunas

de rutina a aproximadamente 2.500 niños menores de cinco años (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Lo que Madaya necesita con urgencia es la ayuda real y sostenida de organizaciones humanitarias y el apoyo de países de la comunidad internacional para alcanzar la tan deseada paz, y ponerle fin a esta guerra que a causado daños irreparables e incuantificables.

Capítulo 3

El rol de las entidades internacionales en el caso Madaya

En el mundo existe un gran número de organizaciones internacionales creadas con diferentes propósitos, entre ellas se encuentran las que velan por hacer cumplir los Derechos Humanos de la Comunidad Internacional, estas organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro cuentan con el apoyo de gobernantes y ciudadanos de todo el mundo que colaboran con donaciones económicas para brindar la ayuda requerida, por lo que es importante referirnos al rol que cumplen los organismos de ayuda humanitaria y hasta qué punto han logrado colaborar en el caso específico de la ciudad de Madaya ubicada en Siria, la cual ha sido asediada por las fuerzas de gobierno desde el año 2015 y donde las organizaciones han hecho su mayor esfuerzo por ingresar y brindar su apoyo a la población.

En la actualidad existen varias zonas sitiadas en Siria, las cuales se encuentran aisladas por la intervención de las fuerzas del gobierno sirio, sus aliados y las fuerzas rebeldes¹⁵. Ninguno de los dos bandos del conflicto ha demostrado interés para hacer respetar los derechos de la población, ni se han pronunciado sobre el tema de pérdidas humanas por esta causa. Madaya es un caso de sitio en el país y ha sido considerada por Amnistía Internacional como una “cárcel al aire libre” (Torrens, 2016).

¹⁵ Ambas partes en este conflicto, tanto el régimen de gobierno como los rebeldes, cuentan con apoyos económicos, logísticos y militares. Por una parte está el régimen de Bashar Al- Assad apoyado por Rusia, Irán, el grupo libanés Hezbollah y milicias de Irak, y por otro lado se encuentran los grupos opositores al gobierno: el Ejército Libre Sirio quien recibe ayuda de Estados Unidos y que ha creado campamentos para proporcionar instrucción en comunicación y primeros auxilios alegando que se trata de una instrucción no letal; ISIS, financiado por el dinero recibido de la extorsión de la población de los territorios que controla y por donaciones privadas de países como Arabia Saudita, Qatar y Kuwait y, finalmente, tenemos el grupo Al-Qaeda quien apoya a los grupos extremistas económica y armamentísticamente. Los grupos contrarios al gobierno son apoyados por países como Estados Unidos, Turquía, Arabia Saudita y Qatar y compiten en el campo de batalla por imponer sus ideales y el control territorial. (Fernández, 2014)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomando como antecedentes el continuo sufrimiento del pueblo sirio, la gravedad y el continuo deterioro de la situación humanitaria, ha promulgado el 18 de diciembre de 2015 la Resolución 2254 (Anexo 1), que trata sobre “La Situación de Medio Oriente en Siria” y hace referencia al consentimiento por parte del gobierno y el grupo rebelde para permitir el acceso de ayuda humanitaria para las personas con necesidades, especialmente en las áreas sitiadas y las de difícil acceso como es el caso de Madaya (Torrens, 2016). Entidades internacionales tales como la ONU, Unicef, Media Luna Siria y Médicos sin Fronteras han tenido que realizar un gran esfuerzo para lograr acceder a estas zonas sitiadas y ayudar a la población.

En el inciso 12 de la resolución, se alienta a las partes en conflicto para que faciliten el acceso rápido y seguro por parte de organismos internacionales de ayuda humanitaria en zonas sitiadas y de difícil acceso en el país, también se pide la liberación de las personas privadas arbitrariamente de su libertad, sobre todo de mujeres, niños y enfermos (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2015).

El Consejo de Seguridad exige también a las partes ponerle fin a los ataques en contra de los civiles, incluidos los ataques a instalaciones sanitarias y al personal médico, de igual manera solicita que se disminuya el uso indiscriminado de armas y ataques aéreos, según el compromiso contraído por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria integrado por los siguientes países y organismos: Alemania, Arabia Saudí, Australia, Canadá, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Francia, Irán, Iraq, Italia, Japón, Jordania, Líbano, la Liga Árabe, Naciones Unidas, Omán, la Organización de Cooperación Islámica, Países Bajos, Qatar, Reino Unido, Rusia, Turquía y la Unión Europea (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2016). Además, el Consejo exige a todas las partes el cumplimiento de las obligaciones según lo estipulado en el derecho internacional, el derecho humanitario y las normas internacionales de derechos humanos (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2015).

En el artículo titulado “El conflicto en Siria: guerra por asedio y sufrimiento en Madaya” escrito por Marianne Gasser, Jefa de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, explica que la intervención por parte de organizaciones internacionales de ayuda humanitaria en la ciudad de Madaya y otras ciudades sitiadas fue muy difícil de

conseguir. Los habitantes de estas urbes están sufriendo y necesitan ayuda de urgencia pero debido a las trabas existentes en el sistema no se ha podido acceder con éxito a esta población (Gasser, 2016).

Esta situación se sale de las manos de las entidades internacionales que hacen su mayor esfuerzo por cumplir con sus objetivos y ayudar a quienes lo necesitan; sin embargo la negativa por parte del gobierno sirio como de la parte opositora para realizar las evacuaciones necesarias y realizar las entregas de ayuda humanitaria ha causado la muerte de varios residentes, muertes que se pudieron evitar si no existieran obstáculos en el sistema para impedir que ingrese la ayuda, entre los principales se puede citar: la tensión entre las partes en conflicto, trabas administrativas que alargan los procesos con requisitos, prohibiciones y cobros; y, por último los ataques a voluntarios y a convoyes de ayuda humanitaria.

Ninguna organización de ayuda humanitaria que interviene en conflictos armados ha logrado ingresar en los perímetros cercados, los alimentos que llegan a estas tierras son escasos al igual que las medicinas y el personal capacitado para ayudar. Los alimentos que entran muchas veces lo hacen de contrabando donde los únicos beneficiados son los soldados del régimen y los grupos rebeldes encargados de controlar los perímetros (Sancha, 2016).

Por otra parte, en un intento por mejorar la calidad de la atención en salud disponible en Madaya, la Sociedad Médica Sirio-Americana estableció un grupo de WhatsApp en enero de 2016 para conectar a los trabajadores de salud dentro de Madaya con especialistas en los Estados Unidos. Por medio de este grupo se logró guiar y dar tratamiento a algunos pacientes, los cuales resultaron muy satisfactorios. Este método se ha considerado como el programa de telemedicina¹⁶ más avanzado y exitoso que se ha podido llevar a cabo en la ciudad de Madaya a pesar de que en los puestos de control, no se ha permitido el ingreso de cámaras o equipos médicos, tales como suministros de

¹⁶ Telemedicina: según la Organización Mundial de la Salud, es la distribución de servicios de salud mediante el uso de información y tecnologías de comunicación para el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades o daños, tomando en cuenta la distancia como un factor crítico, todo ello en interés del desarrollo de la salud del individuo y su comunidad.

laboratorio y radiografías (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

En el mundo globalizado en el que vivimos, la tecnología y las redes sociales se han vuelto indispensables para el ser humano, es así que el uso de las mismas en el conflicto sirio es una realidad. Según Margarita Simonián, Directora del grupo de noticias RT, los medios y redes sociales se han encargado de compartir lo que está sucediendo en el país pero también han distorsionado algunos acontecimientos. Esta guerra es muy transmitida dentro de las redes sociales, sin embargo no todo lo que se dice ahí es cierto “hay que aprender a distinguir la verdad de la mentira”. De igual manera para Lina Kandakzhi, de origen sirio, periodista internacional y profesora del Departamento de Medios de Comunicación de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, el país sirio está dividido en dos grupos: por una parte se encuentran los que creen en las provocaciones de los medios occidentales y por otra parte están los que entienden que todo es un juego político. La experta afirma que las redes sociales tienen un rol importante ya que por medio de esta se difunde la mayor cantidad de información y la propagación de noticias falsas es muy rápida (Prokofieva, 2017).

Un claro ejemplo de difusión en las redes sociales es que a partir de los ataques ocurridos por parte de ISIS, la empresa estadounidense Facebook decidió crear la opción de personalizar la foto de perfil con un filtro que contiene los colores de la bandera del país agredido, con esto surge la pregunta ¿por qué Facebook no se ha solidarizado con Siria, con los cientos de personas que están viviendo esta guerra aún sin ser parte de la misma o con los niños, ancianos o enfermos que están sufriendo las consecuencias?. Siendo Facebook la red social con mayor cantidad de seguidores en el mundo, ha causado que la comunidad internacional se divida en dos bandos: uno que victimiza a la gente y los que culpan a los sirios por los ataques realizados. “Las personas somos víctimas de este sistema que no solo maneja nuestra información y la comercializa sino que también abusa de los solidarios que realmente quisieron dar apoyo; abusa de los ingenuos que lo hacen por moda y abusa de los ignorantes que creen que es una cosa tonta que se hace sin intención (...) no es solo lo que los medios dicen sino lo que no dicen, y muchísimas veces no es solo lo que pasa, sino lo que pasó antes de que pase” (Vazquez, 2015).

Por otra parte hay que tomar en cuenta que en casos como el de Siria, las redes sociales facilitan el acceso a información que muchas de las veces los medios de comunicación nos ocultan. Las redes sociales y el internet dan a las personas que están viviendo esta situación la oportunidad de expresarse y contar en detalle que es lo que realmente está sucediendo. En situaciones de guerra es habitual que se intente controlar los medios de comunicación como estrategia y, como consecuencia de esta manipulación, el caso de Siria se convirtió en la “guerra YouTube” debido a la gran cantidad de material compartido por los ciudadanos a través de este medio, según Christoph Koettl, Director de Respuesta de Emergencias de Amnistía Internacional de Estados Unidos, los videos compartidos han transformado a la guerra Siria en un conflicto internacional (Amnistía Internacional, 2013).

En el caso particular de Madaya, las redes sociales han servido como un medio para prestar ayuda a los ciudadanos asediados. Inspirado en una historia real de una madre de esta localidad, le da voz a las víctimas de la guerra en Siria y nace la nueva “heroína de Marvel: Madaya Mom”, la historia de una mujer real que vive la guerra en la asediada ciudad de Madaya, “luchando contra el hambre, la enfermedad y el frío que la acecha a ella, su esposo y a sus cinco hijos”. ABC News, en colaboración con la editorial de comics Marvel, le han dado forma a la historia de esta mujer quien por su seguridad y la de su familia prefiere estar en el anonimato. Las historias han sido transmitidas por medio de un celular por mensajes de texto y llamadas telefónicas, “esta mujer anónima deja claro que hay una razón por la que registra los hechos de su vida: quiere que el mundo conozca las críticas condiciones en las que tienen que vivir las víctimas inocentes en ese país, azotado por la guerra desde el 2011” (El Tiempo, 2016). Su relato ha servido para evidenciar las secuelas de la guerra que han tenido que atravesar varias familias que viven atrapadas en esta ciudad y que los medios de comunicación no consiguen transmitir debido a que no existe acceso a las mismas (Torresi, 2016).

Acuerdo de las Cuatro Ciudades

La poca medicina existente en la ciudad, el personal médico limitado, un hospital mal equipado, los alimentos casi inexistentes, la imposibilidad de realizar evacuaciones humanitarias y el acuerdo inflexible sobre “Las Cuatro Ciudades”, son el conjunto de factores que han empeorado la crisis en esta ciudad y han causado sufrimiento y en

algunos casos la muerte de los ciudadanos de Madaya (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Tras tortuosas negociaciones llevadas a cabo en el acuerdo de las cuatro ciudades, se había logrado acceder a Madaya y a otras localidades, todas bajo sitio. Ahora, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en colaboración con Media Luna Roja Árabe Siria y Naciones Unidas, contaban con autorización para hacerles llegar la ayuda tan necesitada, pero Madaya es solo uno de los lugares de Siria que requiere ayuda. Las negociaciones para poder acceder a estas ciudades duraron varios meses a pesar de la urgencia para ingresar y la rapidez con la que se tenía que actuar para poder salvar a la mayor cantidad de personas posibles, pero por exigencias del gobierno Sirio no permitieron la entrada de los convoyes de ayuda. El nivel de sufrimiento es descomunal (Gasser, 2016).

En las negociaciones se acordó que se permitiría el ingreso a Madaya siempre y cuando se ayude a Zabadani, Foua y Kefraya, paralelamente. La condición que se impuso era que estas cuatro ciudades debían recibir la ayuda simultáneamente y con los mismos insumos; para esto se utilizaron instrumentos tecnológicos para comprobar que las entregas se realizaran según lo establecido. Esta operación de ayuda humanitaria se efectuó con tanta cautela y sincronización que en el momento en que uno de los camiones que transportaba la ayuda hacia el norte fallaba, los camiones que se dirigían hacia el sur tenían que detener su marcha hasta que el otro recuperara su movilidad. Gasser explica que es difícil realizar este tipo de operativos de socorro de manera sincronizada ya que no se sabe cuales son los inconvenientes que se puedan presentar en el camino, también debido a la dificultad que representa sincronizar a grupos que se encuentran en lugares diversos, definitivamente no se recomienda hacer este tipo de entregas ya que las necesidades y condiciones de una ciudad son muy diferentes a los de la otra (Gasser, 2016).

En el acuerdo de las cuatro ciudades se estipula también que los agentes especializados de la ONU podrían apoyar a los civiles entregándoles la ayuda necesaria y en casos en los que se requería atención médica urgente, se puedan realizar las evacuaciones correspondientes; sin embargo, este acuerdo tenía como requerimiento que

en Madaya, Zabadani, Foah y Kafraya se debía realizar el mismo número de evacuaciones humanitarias, sin importar las necesidades específicas que tenía cada ciudad, se debía dar sustento a todas por igual (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016). Este requisito ha imposibilitado que Naciones Unidas realice su tarea tal como lo exige el derecho internacional humanitario y ha impedido que se realice un trabajo oportuno y eficiente, dando como resultado un alto número de personas fallecidas.

A partir del mes de enero de 2016, gracias a la intervención de Naciones Unidas se aplicó lo que se denominó como el “boleto de ida”, lo que permitió a los residentes en situaciones críticas abandonar la ciudad sabiendo que no volverían a ver a sus familiares y amigos. Con este método han sido evacuadas unas pocas decenas de personas de las cuatro ciudades sitiadas de Siria, pero no todo es felicidad, las personas que han sido evacuadas tienen que aceptar que no podrán regresar y por tanto muchas de ellas perderán contacto con sus familiares y amigos. Para el año 2016, se realizaron tres evacuaciones, sin embargo no era suficiente para satisfacer las necesidades de Madaya (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

La primera evacuación se realizó el 10 de febrero, donde personal de La Media Luna Roja Árabe Siria o SARC por sus siglas en inglés, logró identificar a los pacientes más críticos y a los que necesitaban ser evacuados con mayor urgencia, rescatando a cuatro personas, tres mujeres que debían realizarse cesáreas y un hombre anciano. La siguiente evacuación se dio en el mes de marzo, las autoridades de Naciones Unidas evacuaron a tres personas de Madaya y Zabadani, estos fueron acompañados por siete familiares, simultáneamente se evacuaron dos casos médicos de Fahah y Kafraya y fueron acompañados por diez familiares. Naciones Unidas y otras organizaciones comprometidas en este conflicto realizaron la última evacuación el 20 de abril, en esta ocasión se realizó una evacuación masiva en las cuatro ciudades en la que se permitió la movilización de ochenta personas que necesitaban atención médica urgente y fueron acompañadas por cuatrocientos treinta y cinco familiares. En esta ocasión a Madaya le correspondían cuarenta personas que necesitaban atención médica y doscientos familiares que podían acompañarlos, sin embargo, esta evacuación masiva fue insuficiente para satisfacer las necesidades de los residentes de Madaya. También se comenta que estas operaciones no se realizaron con total transparencia ya que Media Luna Roja Siria no daba explicaciones del por qué algunas personas que necesitaban atención médica urgente

nunca fueron evacuados (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Ayuda humanitaria por organizaciones

Según reportes realizados por el hospital de campo de Madaya, sin recibir ayuda es muy difícil sobrevivir, se logró que trabajadores humanitarios de Naciones Unidas ingresaran a esta población para realizar una evaluación previa que confirme que la ciudad necesitaba ayuda de urgencia, sobretodo de suplementos alimenticios y medicinas para que la gente no siga muriendo de hambre (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

A pesar de la grave situación que vive la población en las ciudades sitiadas debido a la malnutrición e inanición existentes, los organismos de ayuda de las Naciones Unidas en conjunto con otras organizaciones internacionales, lograron realizar solamente cinco entregas de ayuda humanitaria desde el inicio del cese al fuego en septiembre de 2015 hasta finales de mayo de 2016. Las entregas realizadas eran inapropiadas y no satisfacían las inmensas necesidades de los residentes de Madaya, lo que convirtió en inevitable el deterioro de la salud de los residentes de esta ciudad (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Naciones Unidas (ONU)



El 1 de enero de 1942 se utilizó por primera vez el nombre de Naciones Unidas, cuando en plena segunda guerra mundial veinte y seis naciones aprobaron la “Declaración de las Naciones Unidas” para luchar contra las potencias; en este documento “los signatarios se comprometieron a poner su máximo empeño contra la guerra y a no firmar una paz por separado” (Naciones Unidas). Posteriormente, en 1945, se reunieron 50 países en una conferencia sobre Organización Internacional y redactaron la “Carta de las Naciones Unidas”, que fue firmada por 51 países fundadores el 26 de junio de 1945, pero no es hasta el 24 de octubre del mismo año, que las Naciones Unidas empezó a existir oficialmente después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, Reino Unido, Estados Unidos, entre los principales; y, la mayoría de los demás países signatarios. Los objetivos por los que se creó esta organización son: mantener la paz y la seguridad, proteger los derechos humanos, distribuir ayuda humanitaria, promover el desarrollo sostenible y proteger el derecho internacional, actualmente esta organización cuenta con cuatro sedes situadas en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi (Naciones Unidas).

Para cumplir con lo establecido en la carta de las naciones unidas se han creado instituciones que tienen las siguientes funciones:

1. La Asamblea General tiene la facultad de estudiar los casos de violación a los derechos humanos y hacer recomendaciones a los Estados. Todos los organismos de Naciones Unidas tienen que emitir informes a la Asamblea General para que esta pueda emitir resoluciones o declaraciones para ayudar a a velar el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Joseph & Kyriakakis, 2010).

2. El Consejo Económico y Social, según el Artículo 62 de la Carta de las Naciones Unidas, tiene la autorización para "realizar o iniciar estudios e informes sobre cuestiones internacionales, económicas, culturales, educativas, sanitarias y conexas" y puede formular recomendaciones con el fin de promover el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este organismo recibe y envía informes sobre los tratados a la Asamblea General y coordina programas de las Naciones Unidas (Joseph & Kyriakakis, 2010).
3. El Consejo de Derechos Humanos empezó a funcionar el 15 de marzo de 2006 y dentro de sus funciones creó mecanismos para denunciar las violaciones a los derechos humanos, aportar información y crear grupos de trabajo para capacitar a las personas en temas de derechos humanos y libertades fundamentales; también tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento y fomentar la cooperación internacional para que cumplan con sus obligaciones respecto a derechos humanos sin caer en infracciones (Joseph & Kyriakakis, 2010).
4. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se encarga de brindar asesoramiento y apoyar a programas de derechos humanos, para lograrlo se centra en realizar diálogos con los gobernantes de los Estados para prevenir incumplimientos o violaciones a los derechos humanos (Joseph & Kyriakakis, 2010).

De acuerdo con su objetivo de creación, el 18 de octubre de 2015, Naciones Unidas logró llevar a cabo la primera entrega de ayuda humanitaria en Madaya en la que se proporcionó medicamentos para enfermedades no transmisibles, kits de ayuda para la salud reproductiva, alimentos, suplementos nutricionales y vituallas; lamentablemente estos bienes solo lograron satisfacer las necesidades de la mitad de los residentes. Desafortunadamente para cuando llegó la ayuda, los alimentos ya no se encontraban en buen estado por lo que se informó que unas doscientas personas fueron ingresadas al hospital con dolor abdominal, fiebre, vómitos y diarrea por ingerir barras energéticas caducadas. Después de haber denunciado este hecho, funcionarios de Naciones Unidas acordaron reemplazar el alimento caducado por leche en polvo, pero lastimosamente el tiempo que transcurrió para la siguiente entrega se llevó a cabo dos meses después (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

El enviado de la ONU para Siria, Staffan de Mistura, dio a conocer que en el mes de enero de 2016 en una reunión en Ginebra con los embajadores de las potencias mundiales y a su vez miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: Reino Unido, China, Francia, Rusia y Estados Unidos, se estableció un cronograma de entrega de ayuda con el fin de alcanzar una "acción inmediata" para ayudar a las zonas sitiadas en Siria (El Economista, 2016).

Para enero de 2016, gracias a la perseverancia de los trabajadores humanitarios, se logró realizar tres entregas los días: 11, 14 y 18 de enero. Según informes de las Naciones Unidas, los convoyes procedentes de la ONU y su Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Media Luna Árabe Siria, entregaron alimentos, medicinas, agua, suministros para la higiene, cobijas y combustible para un mes. Sin embargo, las entregas realizadas no lograron satisfacer ni en calidad ni en cantidad, se estima que las entregas cubrirían las necesidades de solamente el 30% de los habitantes y no se incluyó en los víveres fruta, vegetales, huevos ni proteína indispensable para una buena alimentación ni para contrarrestar los problemas de desnutrición existentes en la ciudad (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

A pesar del esfuerzo realizado por Naciones Unidas y de las varias peticiones realizadas para poder acceder a las ciudades sitiadas con los convoyes de ayuda de manera rápida y sin restricciones, las autoridades del gobierno sirio ponían toda clase de trabas para obstaculizar el proceso. Finalmente, se pudo realizar una próxima entrega de ayuda humanitaria el 17 de febrero de 2016, en la que se incluyó alimentos y suministros médicos y nutricionales para los habitantes (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

En el mes de abril Madaya recibió un convoy con ayuda humanitaria con la cantidad necesaria para alimentar a toda la población por una semana. Estos suministros ayudaron a reducir los niveles de desnutrición existentes en esta ciudad. Lastimosamente para el mes de mayo los servidores de la salud informaron que a pesar de que las autoridades dieron la aprobación para realizar una entrega, ninguna ayuda arribó a Madaya y los ciudadanos se estaban quedando sin alimento para sobrevivir. Por su parte, los trabajadores de Naciones Unidas no dieron ninguna explicación de por qué no se llevó a cabo dicha entrega ni dieron respuestas de por qué las entregas realizadas con

anterioridad eran insuficientes para el total de la población de Madaya. Sin respuestas y sin informes frecuentes sobre las zonas asediadas, es imposible determinar los responsables de estos fracasos ni determinar recomendaciones para que no vuelva a ocurrir (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Por su parte el coordinador humanitario de las Naciones Unidas para Siria indicó que, a pesar de que existía una afirmativa para realizar entregas en zonas sitiadas en los meses de mayo y junio, desde abril no se pudo realizar entregas debido a la tensión existente entre las partes del acuerdo y por los bombardeos en las ciudades de Idleb, Foah y Kefraya.

El Gobierno de Siria autorizó “una vez más” la entrega de ayuda humanitaria a las cuatro ciudades en el marco del plan de julio, lo que permitió a la ONU una “oportunidad única” para llegar a las personas sitiadas con ayuda durante las próximas fiestas dijo el Sr. El Hillo coordinador humanitario de las Naciones Unidas para Siria, se encuentra preocupado por las demoras en la realización de evacuaciones médicas de urgencia de las cuatro ciudades. “Nuestros equipos están listos para proceder a la evacuación médica de los enfermos y heridos. Pedimos a las partes a que ayudemos a los más vulnerables, y poner fin al enfoque de ojo por ojo del acuerdo que no permite respuestas de salvamento de emergencia cuando sea necesario con urgencia” (El Hillo, 2016).

A pesar que en el acuerdo de las cuatro ciudades se había acordado el cese al fuego y la entrega inmediata de ayuda a las zonas sitiadas, Naciones Unidas se vio en la obligación de detener las entregas debido a los continuos ataques y al aumento de actividades militares en estas zonas afectadas. Finalmente, cuando los convoyes lograron acceder a Madaya, la realidad era que el contenido era insuficiente y de no tan buena calidad para satisfacer a los residentes y combatir el hambre de este pueblo (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Los habitantes de estas ciudades aseguran que la ayuda brindada por parte de Naciones Unidas es deficiente y que no satisface las necesidades de esta ciudad, de hecho, la ONU ha admitido públicamente que en meses pasados se distribuyó por error galletas caducadas que en lugar de ayudar, empeoraron la situación provocando varios casos de intoxicación (Sancha, 2016).

Médicos sin Fronteras (MSF)



Médicos Sin Fronteras nace en 1971, como una organización de ayuda médico-humanitaria para asistir a personas que se encuentran en peligro por: conflictos armados, violencia, epidemias o enfermedades, desastres naturales y por falta de atención médica, su objetivo principal es preservar la vida y aliviar el sufrimiento de los seres humanos. MSF se financia con donaciones de sus cinco millones de socios en todo el mundo, lo que le permite a la organización decidir sobre su forma de actuar y a que poblaciones asistir. Los voluntarios de esta organización también tienen la aprobación para dar testimonios o denunciar situaciones en las que han estado presentes, con la finalidad de mejorar y concientizar sobre los peligros que puede afrontar la comunidad internacional (Médicos sin Fronteras).

Médicos sin Fronteras (MSF), también ha brindado su apoyo en el conflicto sirio; sin embargo el gobierno no ha dado paso a esta organización para que acceda a zonas sitiadas bajo su control. MSF cuenta con programas médicos establecidos que se podrían aplicar en el caso sirio pero, lamentablemente, no se han podido ejecutar por las trabas existentes en el sistema político del país. Según los trabajadores de esta organización “Siria es un doloroso recordatorio de que la atención médica no solo no es respetada, sino que es blanco directo de ataques con fines políticos por las partes implicadas en el conflicto” (Médicos sin Fronteras, 2016).

Desde el año 2015, Médicos sin Fronteras se encuentra realizando su trabajo al norte de Siria donde comprobaron el constante aumento de personas que necesitaban atención médica urgente. También ampliaron sus programas hacia centros de salud manejados por médicos sirios en zonas sitiadas a quienes se proporcionó “asesoramiento

técnico, suministros médicos, salarios y combustible; y, colaboró en la reconstrucción de los edificios dañados” (Médicos sin Fronteras, 2016).

A pesar de los esfuerzos realizados por Médicos sin Fronteras, no les ha sido posible organizar misiones de apoyo en la ciudad Madaya y otras zonas sitiadas debido a que la entrega de suministros médicos en estas zonas es muy controlada y delimitada. Muchas veces los puestos de control no permiten la entrada de convoyes, en otras ocasiones solo permiten el acceso de pocos elementos como: material quirúrgico, antibióticos y alimentos terapéuticos. Para esta organización ha sido casi imposible realizar evacuaciones de pacientes en estado crítico, y a pesar de ser víctimas de ataques aéreos y bombardeos, la organización ha logrado brindar atención médica para alrededor de 300.000 civiles en las gobernaciones de Damasco y Homs (Médicos sin Fronteras, 2016).

Cruz Roja Internacional (CICR) y Syrian Arab Red Crescent (SARC)



Cruz Roja Internacional fue creada en 1863 con el objetivo de prestar protección y asistencia a las víctimas de los conflictos y enfrentamientos armados mediante la realización directa de actividades alrededor del mundo tales como: velar por la salud de víctimas de guerra, reestablecer contacto entre familiares, ayudar a refugiados sirios, protección a la población civil, brindar asistencia médica en situaciones de peligro, hacer respetar el derecho internacional humanitario, entre otras (Cruz Roja Internacional).

Media Luna Roja Árabe Siria (SARC) forma parte de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, esta es considerada la

organización humanitaria más grande, con millones de voluntarios alrededor del mundo para actuar en caso de emergencia, para responder a las necesidades y mejorar las vidas de las personas vulnerables; sin discriminación por motivos de raza, creencias religiosas, clase u opiniones políticas. Esta federación fue fundada en 1919 en la primera guerra mundial, dentro de esta se fundó el SARC en 1942 y se encuentra presente en el conflicto sirio desde el 27 de noviembre de 2016.

El 15 de enero de 2016, la organización de la Media Luna Roja Árabe Siria logró acceder a Madaya con una clínica móvil y dos doctores con el fin de realizar estudios médicos a los residentes. El equipo enviado informó que en la ciudad existía un gran deterioro de sus habitantes vinculados a la escasez de alimentos (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

Por otra parte, nutricionistas del Comité Internacional de la Cruz Roja , UNICEF y la Organización Mundial de la Salud realizaron exámenes para determinar la magnitud de la desnutrición, en un principio su aporte fue positivo ya que se dio un diagnóstico a los pacientes, lamentablemente quedó en un simple diagnóstico, más no se dio tratamiento a los mismos (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016).

El 17 de febrero de 2016, la organización Media Luna Roja Árabe Siria se hizo presente en la ciudad de Madaya con 170 voluntarios y 65 camiones destinados a Madaya y Zabadani, además enviaron dos unidades móviles de salud, los cuales incluyen equipos capacitados para brindar asistencia médica a los residentes, lo que es de vital importancia en este conflicto. El objetivo del SARC es llegar a la mayoría de lugares posibles para brindar asistencia a las personas más vulnerables de toda Siria (Ryan, 2016).

Ilustración 5: Ingreso de ayuda humanitaria a Madaya



SARC vehicles including a mobile medical unit on the road to Madaya. Photo: Zaher Barazi / Syrian Arab Red Crescent

Fuente: (International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, 2016)

En la ilustración anterior se observa a voluntarios del SARC junto con personal de Naciones Unidas ingresando a la ciudad de Madaya. El trabajo que realizan estas personas es admirable ya que ponen en riesgo su vida para intentar brindarla a quienes más lo necesitan, estas personas han tenido que trabajar sin importar las condiciones climáticas y hay casos de heridos o asesinados mientras trabajaban por salvar vidas, es por esto que se ha pedido a todos los grupos implicados en el conflicto que se respeten a los voluntarios, que se garantice su seguridad y que se les permita desarrollar su trabajo.

Save the Children



Otra organización que ha estado presente en el conflicto es Save the Children (Salven a los niños), creada el 15 de abril de 1919 con la finalidad de proteger la vida de los niños, luchar por sus derechos, darles acceso a una educación de calidad, evitar que vivan expuestos a la pobreza, la violencia y ayudarlos en casos emergentes (Fundación

Save the Children), esta organización ha intentado brindar su ayuda en la ciudad de Madaya donde la mayoría de afectados por el conflicto son niños.

Andrés Conde, Director General de Save the Children, ha explicado que si no se termina el asedio en la ciudad de Madaya de manera urgente, muchos niños morirán, que se necesita actuar rápidamente y que se permita el ingreso de alimentos, medicinas, combustible y vituallas. Según informes de personas que se encuentran en este lugar, la mayoría de fallecidos son niños y mujeres embarazadas debido a la falta de alimentos y problemas severos de desnutrición (Save the Children, 2016).

La labor que desempeña esta organización en la ciudad sitiada de Madaya es más de carácter informativo, recoge información y la remite a quienes les compete, también los voluntarios hacen lo posible para brindar apoyo a los niños presentes en el conflicto.

Ilustración 6 Salven a los niños



fuentes: (Vice News, 2016)

UNICEF

unicef  para cada niño

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o UNICEF nace el 11 de diciembre de 1946 con el fin de luchar por los derechos de todos los niños en 190 países alrededor del mundo. El objetivo principal de esta organización es proteger el derecho de los niños a la educación, la atención de la salud y la nutrición adecuada, UNICEF tiene la convicción de que “todos los niños tienen derecho a sobrevivir, prosperar y lograr todo su potencial, en beneficio de un mundo mejor”.

En la entrega programada para el 17 de febrero de 2016, UNICEF envió kits de estabilización para tratar a 200 niños hospitalizados por desnutrición aguda severa, pero las autoridades no permitieron el ingreso de estos kits. Debido a la falta de un tratamiento adecuado para la desnutrición severa dos niños murieron, un niño de ocho años el 26 de febrero y una niña de seis meses el 6 de marzo (Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society, 2016). Es lamentable saber que la vida de esos niños pudo haber sido salvada si el gobierno hubiera aprobado el ingreso de la ayuda humanitaria.

Los trabajadores humanitarios buscan que se respete el derecho internacional humanitario y el respeto a la vida de las personas, pero no se ha logrado disminuir la violencia existente, se siguen bombardeando escuelas, hospitales y centros de refugio, según lo expresa Marianne Gasser, Jefa de la Delegación de la Cruz Roja en Siria y pide que se les permita el acceso en zonas determinadas a los trabajadores humanitarios para que estos puedan brindar asistencia a hambrientos, heridos y enfermos, también pide ayuda para que se pueda suministrar las donaciones de las organizaciones y que se eliminen las trabas existentes, pues las necesidades que tiene una ciudad son distintas a las de las demás ciudades, por esta razón, un paquete de ayuda no debería ser igual a otro que está destinado a ser entregado en otra ciudad y sobre todo solicita que se agilicen las negociaciones para que la ayuda pueda llegar a tiempo y sin retrasos para que se pueda cumplir con su cometido y no tener más pérdidas humanas. “Sean humanos. Conserve su humanidad, incluso en los momentos más recios de la guerra. Y permítannos regresar, una y otra vez a estos lugares, para que podamos seguir prestando asistencia. Así se salvan vidas.” (Gasser, 2016).

Por su parte, las organizaciones humanitarias hacen su mayor esfuerzo por ayudar a estos pueblos, a pesar de que el acceso no es seguro y que se han perdido vidas en el intento de parar el sufrimiento de los ciudadanos, la ayuda no ha sido suficiente debido a

la magnitud del bloqueo que se ha impuesto en estas tierras. Las organizaciones han trabajado en conjunto y han desempeñado un papel vital apoyando a los heridos y a los afectados por el conflicto enviando paquetes de alimentos, de higiene y provisiones para los niños.

Conclusión

La guerra en Siria inició en el año 2011 y el índice de violencia existente ha sido muy alto durante el conflicto, las pérdidas humanas y materiales incuantificables, por lo que se considera como la peor crisis que ha atravesado el mundo desde la Segunda Guerra Mundial en 1945, pues la magnitud de este conflicto es alarmante y la posibilidad de solucionarlo no parece una opción.

Siria al tener una ubicación geográfica con salida al mar, al ser una zona estratégica para el paso del petróleo entre oriente y occidente y poseer una gran cantidad de las reservas de petróleo del mundo, ha llamado la atención de algunos países y les ha llevado a intervenir en estos territorios realizando ataques masivos y de gran alcance donde varias personas inocentes han perdido sus vidas, es evidente que la intervención de otros Estados en Siria son realizados para satisfacer sus intereses y ganar más poder en la comunidad internacional.

Este conflicto armado ha trascendido en gran magnitud que, además de ser el conflicto geopolítico más grande, se ha convertido también en un grave problema social puesto que muchas personas han tenido que abandonar su país y por lo tanto sus hogares y familia. Este flujo de movilidad ha dado lugar a una crisis migratoria con desplazados internamente de una ciudad a otra y también fuera del país.

Existe una generación de niños que se ha perdido puesto que, el entorno en que habitan se ha convertido en un campo de batalla donde muchos inocentes han muerto y los que han logrado sobrevivir no han disfrutado su infancia, no se han respetado los más primordiales derechos como son la educación, la salud y la libre movilidad. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) existen 8,1 millones de niños que se encuentran fuera y dentro de Siria que necesitan tener acceso a la educación.

La guerra ha dejado a la población daños físicos y emocionales y para su recuperación requieren de tratamientos psicológicos y médicos. También se han incrementado los casos de violencia en los reclutamientos por parte del gobierno y los

opositores extremistas que, mediante el uso de la fuerza y amenazas, enganchan a personas principalmente hombres y niños de ciudades sitiadas quienes son los más vulnerables a aceptar aliarse al gobierno y a los opositores debido a que les ofrecen alimento, servicios médicos, educación para sus hijos y sobre todo porque tienen la esperanza de un mejor porvenir para ellos y sus familias.

Por su parte, las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria han intervenido en este territorio para brindar soporte a los habitantes, sin embargo, su ayuda no ha sido suficiente para dar abasto a toda la población siria. Las actividades de apoyo por parte de los voluntarios han estado enfocados en llevar suministros como: alimentos, medicinas, vituallas, ropa, cobijas y brindar atención médica a las personas más afectadas. Las organizaciones que más presencia han tenido en este conflicto son: Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Observatorio de los Derechos Humanos, Médicos sin Fronteras y Media Luna Árabe Siria. Estas organizaciones no gubernamentales están sujetas al derecho internacional, por lo tanto deben acatar sus leyes. La razón de ser de estas entidades es preservar la paz y la seguridad en la comunidad internacional mediante el uso de medios de resolución pacíficos y dar recomendaciones a los Estados para hacer cumplir y respetar los derechos humanos, si bien estos derechos han ido evolucionando, son una norma de común cumplimiento y es deber de todos los ciudadanos exigirlos, sin embargo en muchas ocasiones esto queda en simples manifiestos por la falta de decisión de sus gobernantes o por conveniencia de los líderes mundiales.

El ingreso de las organizaciones internacionales a Madaya, ciudad que se encuentra bajo asedio, ha sido arduo debido a las trabas burocráticas que se han impuesto y a la negativa para permitir la entrada de suministros esenciales. Si bien se ha llegado al acuerdo de las “cuatro ciudades” lo establecido en el mismo no se ha cumplido; las pocas veces que se ha logrado entrar en estas ciudades las organizaciones han tenido que cumplir con largos procesos para tener acceso y poder brindar ayuda a la población.

Madaya es solamente un caso de asedio de los muchos existentes en Siria, en esta ciudad los habitantes reciben un trato inhumano que es considerado como un crimen de guerra por causar sufrimiento a las personas debido a que los Estados tienen la obligación política más no legal de hacer cumplir los derechos humanos. Es imprescindible y necesario encontrar mecanismos para que todos los países cumplan con las normas

establecidas de derechos humanos. En este conflicto las partes enfrentadas luchan por ganar poder y el control de los territorios, pero ya es tiempo de que los líderes internacionales se hagan responsables y exijan ponerle fin a los asedios y que se respeten los derechos y libertades de la población.

Las entregas de ayuda humanitaria que pudieron realizarse en Madaya fueron insuficientes y no cubrían las necesidades de la población. A pesar de que los acuerdos realizados para las ciudades sitiadas han sido un gran avance, no han logrado finalizar con los asedios en el país, sus habitantes siguen sufriendo porque las condiciones de vida son lamentables y dolorosas. El asedio es una estrategia de guerra muy cruel que afecta a las personas recluidas en estas ciudades privándoles del acceso a bienes y servicios indispensables para tener una vida digna.

La comunidad de Estados y las Naciones Unidas deberían buscar los medios políticos adecuados para intentar reconciliar a las partes y de esta manera ponerle fin al conflicto, devolverle la paz y brindar seguridad a todos sus habitantes, ser más firmes en sus resoluciones y exigir que se ponga fin a los asedios inmediatamente, que se libere a todos los residentes de estas ciudades ya que según el derecho internacional, aislar a una población y negarle el acceso de ayuda humanitaria es considerado ilegal y debe ser sancionado dicho comportamiento, mientras no se solucione esta situación las personas de estas zonas seguirán sufriendo y en los peores casos morirán en situaciones dolorosas. El gobierno sirio debería llevar a cabo un proceso político para integrar al país y alcanzar la paz tan anhelada por su pueblo.

Finalmente, considero que todas las personas debemos tomar conciencia desde nuestra propia individualidad y comprometernos a cumplir y respetar los derechos humanos para alcanzar los objetivos planteados en sus postulados de tal manera que la aplicación y goce de estos derechos no sean una utopía.

Bibliografía

Abrisketa, J. (s.f.). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 16 de 01 de 2017, de www.dicc.hegoa.ehu.es:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/48>

Abrisketa, J. (s.f.). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 31 de 01 de 2017, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es>:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/229>

ACNUR . (2016). *Emergencia en Siria*. Recuperado el 30 de 09 de 2016, de [acnur.org](http://www.acnur.org):
<http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-siria/>

Actualidad RT. (24 de 02 de 2015). *Sunitas y chiitas: ¿Qué es lo que los separa?* Recuperado el 20 de 11 de 2016, de actualidad.rt.com:
<http://actualidad.rt.com/actualidad/167320-sunitas-chiies-diferencias-conflicto>

Alto Comisionado para los Derechos Humanos . (s.f.). www.ohchr.org. Recuperado el 08 de 02 de 2017, de Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado :
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx>

Amnistía Internacional. (15 de 09 de 2015). *Amnistía Internacional*. Recuperado el 17 de 10 de 2016, de www.amnesty.org:
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/09/syria-abuses-mar-pyd-fight-against-terrorism/>

Amnistía Internacional. (01 de 2016). *Amnistía Internacional*. Recuperado el 19 de 09 de 2016, de LA “PRIMAVERA ÁRABE” CINCO AÑOS DESPUÉS:
<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/01/arab-spring-five-years-on/>

Amnistía Internacional. (2015). *Informe 2015/16 Amnistía Internacional: la Situación de los Derechos Humanos en el Mundo*. Informativo, Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional. (2016). *Informe 2015/16 Amnistía Internacional: La Situación de los Derechos Humanos en el Mundo*. Reino Unido: Amnesty International Ltd.

Amnistía Internacional. (05 de 11 de 2015). www.amnesty.org. Recuperado el 10 de 10 de 2016, de Siria: El Estado se beneficia de crímenes contra la humanidad con la política de desapariciones forzadas que origina un mercado negro:
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/11/syria-state-profits-from-crimes-against-humanity-as-policy-of-enforced-disappearances-drives-black-market/>

Ayoob, M. (2002). *Humanitarian Intervention and State Sovereignty* (Vol. 6). (P. Cárdenas, Trad.) Londres: FRANK CASS.

BBC. (04 de 01 de 2016). *Cuáles son las diferencias entre sunitas y chiitas, el trasfondo del conflicto entre Arabia Saudita e Irán*. Recuperado el 13 de 12 de 2016, de www.bbc.com:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160104_sunitas_chiitas_diferencias_iran_arabia_saudita_aw

BBC Mundo . (10 de 09 de 2015). *www. bbc.com* . Recuperado el 18 de 12 de 2016, de Los países que verdaderamente cargan con el peso de la migración siria:
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150909_internacional_vecinos_siria_numeros_conflicto_interno_amv

BBC. (14 de 10 de 2014). *Quiénes son los kurdos y por qué todavía no tienen un Estado*. Recuperado el 18 de 12 de 2016, de BBC Mundo:
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141014_kurdos_kurdistan_historia_analisis_aw

Clavero, R. (12 de 09 de 2013). *SIRIA. LA DIVERSIDAD ÉTNICO-RELIGIOSA*. Recuperado el 19 de 10 de 2016, de geoscena.wordpress.com:
<https://geoscena.wordpress.com/2013/09/12/siria-la-diversidad-etnico-religiosa/>

Connolly, K. (15 de 12 de 2013). *bbc.com*. Recuperado el 22 de 09 de 2016, de 10 consecuencias inesperadas de la Primavera Árabe:
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131212_primavera_arabe_consecuencias_finde

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2015). *Resolución 2254 (2015)*. Resolución, Naciones Unidas, Consejo de Seguridad.

Cruz Roja Internacional. (s.f.). *Historia* . Recuperado el 10 de 05 de 2017, de www.icrc.org: <https://www.icrc.org/es/quienes-somos/historia>

Daher, J. (22 de 12 de 2013). *¿Cuál es la naturaleza del régimen de Bashar al-Assad en Siria?* Recuperado el 25 de 11 de 2016, de Corriente Roja:
<http://www.corrienteroja.net/siria-despues-de-la-independencia/>

EcuRed. (2016). *EcuRed Conocimiento con todos y para todos* . Recuperado el 20 de 09 de 2016, de www.ecured.cu:
https://www.ecured.cu/index.php/Siria#Golpes_de_estado_y_conflictos_internacionales

El Economista. (14 de 01 de 2016). *Más ayuda humanitaria entra en la asediada ciudad siria de Madaya*. Recuperado el 20 de 04 de 2017, de [eleconomista.com](http://eleconomista.com.mx):
<http://eleconomista.com.mx/internacional/2016/01/14/mas-ayuda-humanitaria-entra-asediada-ciudad-siria-madaya>

El Hillo, Y. (05 de 07 de 2016). *Coordinador humanitario de la ONU alarmado por deterioro de las condiciones en las ciudades sirias sitiadas*. Recuperado el 22 de 02 de 2017, de UN News Center:
<http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=54405#.WQs6f7w19sP>

El Periódico. (11 de 01 de 2016). *Más de 400.000 sirios viven sitiados*. Recuperado el 01 de 06 de 2017, de www.elperiodico.com:
<http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/mas-400000-sirios-estan-sitiados-por-guerra-4807523>

Europapress. (19 de 09 de 2016). *Origen y diferencias entre suníes y chiíes*. Recuperado el 26 de 11 de 2016, de www.europapress.es:
<http://www.europapress.es/internacional/noticia-origen-diferencias-sunies-chiies-20140919083809.html>

Federación Internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (s.f.). *Nuestra identidad*. Obtenido de www.ifrc.org: <http://www.ifrc.org/es/nuestra-vision-nuestra-mision/>

Fernández, A. (14 de 04 de 2014). www.ieee.es. Recuperado el 20 de 11 de 2016, de EL ENFRENTAMIENTO SUNNITA-CHIITA, SU REFLEJO EN LA TRADICIONAL RIVALIDAD ARABE-PERSA Y SU REPERCUSIÓN EN ORIENTE MEDIO:
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO38-2014_EnfrentamientoSunnita-Chiita_AFdezMartin.pdf

Fundación Ananta. (04 de 09 de 2013). www.fundacionananta.org. Recuperado el 17 de 04 de 2017, de www.fundacionananta.org:
<http://www.fundacionananta.org/web/index.php/colores-de-calcuta/36-escritos-por-un-mundo-mejor?start=160>

Fundación Save the Children. (s.f.). www.savethechildren.es. Recuperado el 02 de 02 de 2017, de Save the Children : <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong>

Gasser, M. (01 de 02 de 2016). *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado el 29 de 01 de 2017, de El conflicto en Siria: guerra por asedio y sufrimiento en Madaya:
<https://www.icrc.org/es/document/el-conflicto-en-siria-guerra-por-asedio-y-sufrimiento-en-madaya>

Giner, B. d. (01 de 2014). *EL CONFLICTO SIRIO Los principios de no intervención y de a prohibición del uso de la fuerza en el sistema político mundial de post-Guerra Fría*. Recuperado el 15 de 11 de 2016, de diposit.ub.edu:
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/61270/1/TFE-MOI-DeSantiago-enero2014.pdf>

Hernán, D. G. (2007). *Historia Universal XXI capítulos fundamentales*. Alcalá, Madrid: Sílex.

Hernández, C. M. (2013). LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA REVOLUCIÓN ISLÁMICA EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO ESPAÑOL (1979). *Revista internacional de Historia de la Comunicación* , 1 (2), 98.

Infobae. (03 de 01 de 2016). *Infobae América*. Recuperado el 22 de 09 de 2016, de [Infobae.com](http://www.infobae.com): <http://www.infobae.com/2016/01/03/1780556-sunitas-vs-chiitas-como-entender-un-conflicto-1400-anos/>

Informe 2015/16 Amnistía Internacional. (2015). *Amnistía Internacional*. Recuperado el 10 de 2016, de www.es.amnesty.org: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/siria/>

International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. (04 de 01 de 2016). *International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies*. Recuperado el 20 de 04 de 2017, de In-pictures: Syrian Arab Red Crescent include medical team in second joint humanitarian convoy to besieged towns : <http://www.ifrc.org/en/news-and-media/news-stories/middle-east-and-north-africa/syria/in-pictures-syrian-arab-red-crescent-include-medical-team-in-second-joint-humanitarian-convoy-to-besieged-towns/>

Iriarte, D. (05 de 07 de 2016). *Los numerosos atentados del ISIS de los que no ha oído hablar*. Recuperado el 16 de 01 de 2017, de http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-07-05/atentados-estado-islamico-no-ha-oido-hablar_1227823/

Joseph, S., & Kyriakakis, J. (2010). *The United Nations and human rights*. (S. Joseph, A. McBeth, Edits., & P. Cárdenas, Trad.) Northampton, Massachusetts, Estados Unidos: Edward Elgar Publishing Limited.

López-Jacoiste, E. (01 de 2015). *LA GUERRA EN SIRIA Y LAS PARADOJAS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL*. Recuperado el 26 de 09 de 2016, de ucm.es: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72478/UNISCIDP37-4LOPEZ-JACOISTE.pdf>

Mearsheimer, J. (2001). The tragedy of great power politics. En M. Jhon, *The tragedy of great power politics* (pág. 160). W.W., New York: Norton & Company.

Médicos sin Fronteras . (s.f.). *UN POCO DE HISTORIA*. Recuperado el 10 de 05 de 2017, de [www.msf.es](https://www.msf.es/conocenos/quienes-somos/historia): <https://www.msf.es/conocenos/quienes-somos/historia>

Médicos sin Fronteras. (2016). *Médicos sin Fronteras*. Recuperado el 03 de 05 de 2017, de Médicos sin Fronteras: Siria: <https://www.msf.es/conocenos/proyectos/siria>

Meneses, R. (15 de 03 de 2016). *Siria: cinco años de guerra en cifras*. Recuperado el 30 de 09 de 2016, de [elmundo.es](http://www.elmundo.es/grafico/internacional/2016/03/15/56e71d82e2704e39478b466b.html): <http://www.elmundo.es/grafico/internacional/2016/03/15/56e71d82e2704e39478b466b.html>

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (18 de 05 de 2016). *Declaración del Grupo Internacional de Apoyo a Siria*. Recuperado el 27 de 06 de 2017, de Gobierno de España: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Comunicados/Paginas/2016_COMUNICADOS/20160518_COMU134.aspx

Naciones Unidas. (s.f.). *1942: La Declaración de las Naciones Unidas*. Recuperado el 25 de 05 de 2017, de La Declaración de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1942-declaration-united-nations/index.html>

Naciones Unidas. (s.f.). *Historia de las Naciones Unidas*. Recuperado el 10 de 05 de 2016, de www.un.org: <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>

Naciones Unidas. (2015). *www.un.org*. Recuperado el 08 de 02 de 2017, de Declaración Universal de Derechos Humanos: http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (s.f.). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas*. Recuperado el 20 de 03 de 2017, de *www.ohchr.org*: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>

Organización de las Naciones Unidas. (1951). *CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS*. Recuperado el 28 de 12 de 2016, de *www.acnur.org*: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>

Peter, L. (03 de 01 de 2015). *Asilo: el gran reto de Europa ante la creciente llegada de inmigrantes*. Recuperado el 30 de 09 de 2016, de *bbc.com*: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150102_europa_migrantes_asilo_ao

Physicians for Human Rights and Syrian American Medical Society. (07 de 2016). *Madaya: Portrait of a Syrian Town Under Siege*. Recuperado el 24 de 02 de 2017, de PHR : https://s3.amazonaws.com/PHR_Reports/madaya-portrait-of-a-syrian-town-under-siege.pdf

RAE. (28 de 05 de 2017). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=K5aAUck>

Reus-Smit, C. (2001). *Human rights and the social construction of sovereignty*. Gran Bretaña, Reino Unido: British International Studies Association.

Ryan, S. (18 de 02 de 2016). *International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies*. Recuperado el 16 de 04 de 2017, de Árabe Siria Media Luna Roja proporciona alivio a cinco zonas de difícil acceso a través de la colaboración con los socios: <http://www.ifrc.org/en/news-and-media/news-stories/middle-east-and-north-africa/syria/syrian-arab-red-crescent-delivers-relief-to-five-hard-to-reach-areas-through-collaboration-with-partners-71945/?print=true>

San Pedro, P. (26 de 03 de 2015). *Siria: orígenes y causas del conflicto*. Recuperado el 28 de 09 de 2016, de *eldiario.es*: http://www.eldiario.es/desigualdadblog/Siria-origenes-causas-conflicto_6_370672945.html

Sancha, N. (08 de 01 de 2016). *internacional.elpais.com*. Recuperado el 19 de 12 de 2016, de El país: La cercada ciudad siria de Madaya se muere de hambre: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/07/actualidad/1452195548_011239.html

Save the Children. (07 de 01 de 2016). *www.savethechildren.es*. Recuperado el 02 de 02 de 2017, de SAVE THE CHILDREN PIDE EL FIN INMEDIATO DEL ASEDIO A LA CIUDAD SIRIA DE MADAYA: <https://www.savethechildren.es/notasprensa/save-children-pide-el-fin-inmediato-del-asedio-la-ciudad-siria-de-madaya>

Stanganelli, I. (2008). *LA GUERRA DE IRAQ ESTADOS UNIDOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN* (Vol. 1). La Plata, Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Torrens, M. T. (12 de 01 de 2016). *El hambre, la última arma en la guerra siria*.

Recuperado el 05 de 01 de 2017, de www.elespanol.com:

http://www.elespanol.com/mundo/20160111/93740665_0.html

Vice News. (07 de 01 de 2016). *Celebratory Gunfire as Syria Allows UN to Bring Food Into the Starving Town of Madaya*. Recuperado el 27 de 04 de 2017, de news.vice.com:

<https://news.vice.com/article/celebratory-gunfire-as-syria-allows-un-to-bring-food-into-the-starving-town-of-madaya>

Yan, H. (24 de 09 de 2014). *CNN en Español*. Recuperado el 21 de 09 de 2016, de CNN en Español: <http://cnnespanol.cnn.com/2014/09/24/cual-es-la-diferencia-entre-isis-al-nusra-y-el-grupo-jorasan/>

Anexos

Entrevista realizada al Coronel Carl Egas, ecuatoriano, ex miembro de Cascos Azules de Naciones Unidas

Ecuador participa en el Cuerpo de Paz de las Naciones Unidas desde 1951, desde ese entonces ha intervenido en varias misiones especialmente en el continente africano debido a que la ONU trata de proteger a las zonas más vulnerables por diversas situaciones.

Su experiencia en Siria en el año 2012 y Sudán como Casco Azul de Naciones Unidas fue única y formidable tanto personal como profesionalmente ya que le ha dado la oportunidad de cambiar su punto de vista de la vida, de darle prioridad a lo humano y no a lo material. “Una persona que vive esta experiencia se vuelve más condescendiente con el resto de personas, en especial con los desprotegidos; ha sido muy impactante ver personas que tienen lo justo y necesario para vivir, ser muy generosos y compartir lo poco que tienen”, afirma Egas.

Para el Coronel Egas, Siria fue, en el pasado, un país excepcional, milenario, donde nació la humanidad y muy hermoso históricamente hablando. Lastimosamente hoy se encuentra destrozado por esta guerra civil que está en marcha desde el año 2011 como consecuencia de desacuerdos políticos. Los cinco países permanentes de Naciones Unidas¹⁷ no aceptaron una intervención de seguridad por parte de Naciones Unidas, en su opinión si se hubiera dado esta intervención cree que otro hubiera sido el desenlace de esta historia. Considera a esta guerra como un enfrentamiento de ideales extremistas, de intereses extranjeros por los recursos mineros y gas que posee este país.

Egas explica que la religión no es la causa de la guerra ya que en este país coexisten muchas religiones y son aceptadas sin tener conflictos religiosos. Lo que impulsa a la guerra son los ideales extremistas de la población, influencias de la oposición y ex células de Al- Qaeda que se unieron a la oposición. A pesar de esto en el referéndum del año 2013 volvió a ganar la presidencia Bashar Al- Assad porque el pueblo estaba de acuerdo con su gobierno, es entonces que la oposición, además de influencias extranjeras para

¹⁷ China, Francia, Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

incentivar el terrorismo y células de Al- Qaeda (posteriormente ISIS), llevó a que estalle esta guerra prácticamente sin control.

“Como experiencia personal, el ser parte del equipo de Cascos Azules y compartir y convivir con otras naciones es una experiencia formidable, conocer nuevas culturas, tradiciones diferentes a la nuestra, el llevar ayuda humanitaria por parte de organizaciones afines a Naciones Unidas, vituallas, alimento, fue muy gratificante al igual que ir y realizar actividades educativas y de recreación a los niños de estos lugares, mirar la cara de satisfacción de las personas, en especial de los niños”. Le llamó la atención la ley “Sharia”, que rige a todos los musulmanes y es muy estricta por lo que no existían robos y la gente respetaba las cosas de los demás, hay reglas que todos siguen y deben cumplir.

El coronel Egas manifiesta que en el año 2011 Siria solicitó a Naciones Unidas la intervención en este territorio siempre y cuando las partes involucradas en el conflicto lleguen a un acuerdo interno en el cual aceptan la intervención de Naciones Unidas como parte de un proceso de paz previsto con anterioridad. Se establece un mandato en el cual los estados dan apertura y prestan todas las facilidades para que la misión ingrese, emita un informe y, en algunos casos, tome el control de la situación o del país para establecer en primer lugar la división de fuerzas, desarmamiento, censo de soldados y demás recursos. Por su parte Naciones Unidas se encarga de realizar todo el trámite protocolario: admisión, asistencia de visados, quienes van como parte de la misión entran como cuerpo diplomático es la única manera de ingresar a estos países en conflicto. En primer lugar llega un grupo de avanzada (staff) por un periodo de dos o tres meses para organizar la parte administrativa de la misión, luego de eso empiezan a llamar a los contingentes de los diferentes países.

En ciertas ciudades de Siria los convoyes de ayuda se convirtieron en los protectores de la población evitando crímenes y masacres humanitarias que sucedían casi a diario. En su opinión, lo que sucedió en Siria fue por la intervención negativa en la votación por parte de China y Rusia por intereses personales, económicos, de influencias, socio-políticos y geopolíticos con Estados Unidos. Por su parte Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia indicaban que debía darse una intervención armada por parte de Naciones Unidas.

Observadores militares y staff de Naciones Unidas no van con armamento, sino solamente con el equipo de protección, pero la ONU tiene un contingente de seguridad armado que permite dar protección a los observadores militares: realizar presión armada por el contingente de seguridad de Naciones Unidas sobre las partes para cumplir lo establecido en un mandato. “Si esto hubiera sucedido en Siria, hubiera entrado un contingente fuertemente armado provisionado por Canadá y Alemania y se hubiera evitado que continúen enfrentándose las fuerzas de gobierno con la oposición y los grupos guerrilleros porque el contingente de seguridad de Naciones Unidas tiene la potestad de disparar a quienes no cumplan el mandato. Normalmente en un inicio de las misiones se establece un toque de queda a las 21 horas, no puede movilizarse nadie a menos que tenga un salvo conducto de Naciones Unidas lo que favorece enormemente al proceso de paz, quien no tiene salvo conducto es detenido y en caso de que cometa alguna contravención grave contra esa fuerza es dado de baja”. Si se daba el aporte de las grandes potencias la historia de Siria sería otra y se le hubiera podido poner fin a esta guerra. Rusia envió lo que se suponía era ayuda humanitaria pero con armamento y municiones para la oposición; China e Irak hicieron lo mismo.

“Es lamentable que Naciones Unidas no pueda hacer nada a pesar de la calamidad existente, ya que si no se llega a un acuerdo escrito y no se establecen todas las condiciones de intervención en el mandato, no se puede hacer nada en estos casos de violencia”.

Según su experiencia, los derechos quebrantados en Siria se ven reflejados en los siguientes artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: artículo 3, dice que todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona, pero en Siria esto no existió, no existe y estima que como van las cosas no existirá. El artículo 5 manifiesta que nadie será sometido a torturas, ni penas, ni tratos crueles, inhumanos o degradantes, pero eso es el pan de cada día en Siria. El artículo 13 numeral 1, indica que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, en este caso las personas tienen que salir de su país, de su patria, de su territorio porque no encuentran seguridad, aquí va el tema de refugiados, de los exiliados. En el artículo 13 numeral 2 dice que una persona tiene derecho a salir de cualquier país incluido del propio y tiene el derecho de poder regresar y hay mucha gente que no lo puede hacer porque están obligados a ser parte de grupos insurgentes,

guerrilleros, militares armados y existen amenazas de matar a su familia en caso de abandonar al grupo del que forma parte.

Durante los cuatro meses que estuvo en la misión en Siria fue muy poco lo que pudieron hacer, fue muy difícil cumplir el mandato ya que las partes en conflicto no prestaban la condición adecuada para realizarla. En el país existían desertiones por presiones a las familias de los soldados, casos en la que los grupos rebeldes tomaban presos a los familiares y de esta manera obligaban al miembro del ejército sirio a cruzarse al bando de los grupos insurgentes y de terrorismo.

“No existió un punto de inflexión que permita poner en orden al país. Las acciones de China y Rusia no permitieron que se establezca un poder más enérgico a través de la fuerza lo que hubiera mantenido controlados tanto a los guerrilleros de la parte norte y al gobierno, posiblemente en la capital Damasco. Siria tiene una extensión territorial pequeña, uno se demoraba seis horas en llegar de Daraa en la parte sur a Alepo en la frontera norte, ya que las carreteras eran de tres carriles por lado, pero lastimosamente de eso hoy quedarán ruinas”.

El personal militar ecuatoriano durante su permanencia en Siria, trabajaba 24/7, es decir sin descanso; cumplían misiones de ir a verificar denuncias que hacía la población, trataban de dar asistencia y ayuda a pesar de la complejidad. La inseguridad era grande, con la incertidumbre y el temor de que hubiera un francotirador.

El coronel Egas opina que el gobierno de Al-Assad apoya y da todas las facilidades a las organizaciones internacionales para que puedan trabajar y participar en pro de los ciudadanos. “Habían organizaciones de derechos humanos, como la Cruz Roja, que perdió muchos militantes por intervenir en el conflicto e ingresar a pesar de que se encontraban bombardeando las ciudades, porque esa era su función, prestar ayuda a pesar de la situación, también se encontraba Cruz Azul fomentada por parte de la Unión Europea”. Si bien estas organizaciones hacían su mayor esfuerzo por ayudar en el conflicto, el tema de seguridad no les permitía desplegar el personal, normalmente iban juntos los equipos de Cascos Azules y miembros de Cruz Roja sin las seguridades necesarias tales como armamento para poder defenderse ni un chaleco salvavidas, simplemente viajaban con cascos de plástico y chalecos para poder distinguirlos.

A criterio del Coronel Egas, los organismos internacionales presentes en el conflicto si han cumplido sus objetivos a medida de las posibilidades. En cuanto a la situación que viven los refugiados, su condición no es nada buena, dejar su entorno, su territorio, su casa, todo lo suyo para adaptarse a lo que venga y a lo que les puedan ofrecer, tienen muchos problemas, sus familias están devastadas, miles de huérfanos menores de edad que en algunos casos se han juntado con algún conocido esperando llegar a un sitio donde les ofrezcan un poco de comodidad, asistencia o protección. Por otro lado están los países que cierran totalmente sus fronteras, tal es el caso de Turquía que en un inicio aceptaron un total de veinte mil refugiados sirios en campamentos y les dieron asistencia completa: vituallas, atención médica, alimentación, ayuda humanitaria, un techo; pero cuando sobrepasó ese número, decidieron cerrar sus fronteras.

Entrevista realizada al señor Bil Ko, originario sirio establecido en la provincia de Santa Elena en el Ecuador quien dejó su país antes de la guerra

En su opinión la guerra ha afectado no solamente a su país sino también a otros países del mundo. Su familia ha sido afectada por la guerra, no tienen acceso a medicina, salud ni una alimentación adecuada, un sin número de personas perdieron sus hogares debido a bombardeos como es el caso de sus padres. Vivían bien en Siria, tenían lo necesario para vivir dignamente. En el año 2001 Hafez Al-Assad muere y toma el mandato su hijo Bashar Al-Assad, quien empezó a mejorar el país con un gran avance tecnológico.

“La religión es el punto débil de los árabes que los ha dividido en dos grupos: los chiitas y los sunitas, creando un conflicto que tiene miles de años. Los árabes tienen una bendición: la tierra. Existen fuerzas de otros países que interfieren para controlar su territorio, su petróleo, sus fuerzas y su religión”.

Según su percepción, la causa de la guerra es el dinero, el petróleo, las armas y sobre todo la tierra, por su ubicación y por ser “tierra santa”. Este ha sido un problema que viene desde hace muchos años atrás y que no parece tener fin.

Expresa que no existe en el mundo un país que sea totalmente democrático, sino que existen países que manejan información y la transmiten según su conveniencia. Si bien en Siria hay fuerza mediática pero quienes la controlan son fuerzas externas. “En mi país (Siria) los dictadores te dan dos opciones: o me sigues y bajas la cabeza o la levantas y mueres, no hay otra opción”.

Según explica, su cultura es diferente: hay mucho respeto y aplica para todas las personas, incluso se aplica para los animales. Indica que la cultura árabe no es machista, que las mujeres tienen más derechos que en Ecuador. Para contraer matrimonio en Siria las familias tienen que conocerse bien, la pareja debe estar segura que quieren formar una familia. En su religión existe un contrato en nombre de la mujer en el cual se entrega a la futura esposa con un pago ya sea dinero, oro, cabras o casas, para asegurar su futuro y sobre todo el de los hijos. En el momento del divorcio la mujer, junto con su familia, pacta una cantidad de dinero, hasta que no se encuentre saldada esa cantidad o la mujer decida por su cuenta dar por finalizada la relación y renuncia a ese pacto, el divorcio no

puede realizarse. Los hombres, para poder casarse tienen que poseer una casa y un trabajo estable para demostrar que pueden mantener a su familia. “Las mujeres son amas de casa y nadie les exige trabajar, pero esto no quiere decir que se encuentren encerradas en su casa”.

Considera que las organizaciones internacionales que operan en Siria no pueden hacer nada más que llevar arroz, azúcar y algunos alimentos indispensables para quienes sufren las consecuencias de esta guerra o abrir campos para los refugiados, es más, la ayuda que brindan viene de la colaboración de otros países pero, políticamente, no valen nada. “Al final son la imagen de una mafia grande que si bien apoyan y ayudan, su colaboración no sirve para ponerle fin al conflicto”. Si un pueblo está siendo atacado, Naciones Unidas no tiene la autorización para intervenir hasta que al menos uno de los dos lados en conflicto le permita. En el caso de ACNUR, conoce a personas que llegaron de Siria a Guayaquil por medio de esta organización pero tuvieron muchos problemas aquí, empezando con el idioma por lo que tuvo que actuar como traductor, pero eso no es culpa de las personas ni de la organización, sino que hacen lo que pueden con el poco dinero que reciben.

En cuanto al caso de Madaya, Bil Ko explica que las ciudades sitiadas en Siria son comunes. Tanto el gobierno sirio como los rebeldes no permite el acceso de medicina ni alimentos, se trata de una situación política en donde se encuentra inmiscuida gente mala que bombardea indiscriminadamente y sin darle importancia a personas víctimas de estos ataques, incluso a niños. Esta es una táctica o estrategia para controlar el lugar, en donde el mismo gobierno no permite que ingrese la ayuda para así lograr que la gente se rinda. Esto es lo que está pasando en muchos pueblos, esto según su experiencia personal, y de gente cercana y de confianza, no es algo que haya visto en noticias. Madaya es solamente un ejemplo, este pueblo era muy conocido por transportar mercadería entre Líbano y Siria.

A su criterio uno de los problemas que más afecta a Siria es el interés de empresas de construcción de Qatar, Estados Unidos y Rusia interesadas en estas tierras. “Existe una mafia más grande que las armas y es la de las empresas de construcción”. Lo que está pasando en Madaya es solamente por intereses de otros países. Otro problema que afecta a Siria es el uso de bombas químicas por parte de los militares y los grupos rebeldes.

Siria es la bodega más grande de armas químicas, estas son las más peligrosas y de más largo alcance no matan por su explosión, sino por los químicos que posee.

Entrevista realizada al señor Shahzad Haider origen pakistaní, comerciante de joyas hindúes residente en Cuenca, Ecuador con parientes y conocidos en Siria

“La guerra de Siria es solamente un problema político, pero lo inmiscuyen con lo religioso al señalar que Siria es un país importante porque según el profeta Mahoma todos los musulmanes deberían cuidar de este país y respetarlo ya que afirman que Jesús regresará a Siria. Además, el hermano del Profeta Mahoma es de origen sirio”.

Haider afirma que Siria fue un país muy bonito y tranquilo, con gente muy buena y pacífica. Todos los musulmanes son gente buena que tienen prohibido matar, no tiene permiso de hablar malas palabras, el Corán indica que se debe respetar a la mujer, esposa, hija y a la familia, expresa que “gente que diga que es musulmán y que mata gente, no es un musulmán”. El actual presidente Bashar Al-Assad es bueno, pero existen personas influyentes entrometidas en Siria, lo que hace que haya guerra. Siria es un país que no posee mucho dinero pero si poseen metales, petróleo y oro de montaña y es un lugar estratégico para el paso del petróleo, como la mayoría de los países árabes.

“En Siria las fronteras se encuentran abiertas y cualquier persona puede entrar o salir de ahí, también existen personas y organizaciones de todas partes del mundo que están ayudando a la población más afectada enviando enseres básicos para su subsistencia”.

Entrevista realizada a un funcionario de Naciones Unidas que labora en la sede de Viena – Austria, quien pidió no se publicara su nombre.

Por ser un tema sensible y debido a que estas personas tienen que realizar trabajos en estas zonas, me ha pedido realizar la entrevista de forma anónima para su propia seguridad.

El área de trabajo de este señor no está involucrada directamente en el lugar de la guerra, pero formó parte del grupo de ayuda en la ola de 3000 refugiados que llegaron en septiembre de 2015 a Austria. Este señor donó alimento, ropa, pastas dentales, cepillos de dientes, jabones y demás cosas para el aseo personal y en otras ocasiones pernoctando en los cuarteles de emergencia para recibir a las personas. Algunas personas que llegaron a Austria se quedaron en la estación del ferrocarril ya que no quisieron salir de ese lugar por miedo a ser puestos en centros para refugiados y que después se les negara la oportunidad de ir a otros países. Algo que le ha conmovido mucho es entregar un juguete a un niño quien ha pasado por un momento muy difícil en su vida y recibirlo con mucha alegría, al borde de las lágrimas.

Considera que ahora la tarea más difícil de los refugiados es integrarse en la sociedad, aprender un nuevo idioma, que los niños asistan a escuelas y encontrar un trabajo. “La resistencia de la gente que atraviesa esta situación es muy grande y digna de admiración, son gente que a pesar de tanta crueldad que han vivido, de haber perdido sus hogares, amigos, familiares en este conflicto, no se dan por vencidos y continúan luchando en países desconocidos”. Manifiesta que es toda una comunidad que está destruida, esta es una muestra de que las personas somos más fuertes de lo que pensamos, que podemos superar cualquier situación en la que nos encontremos si somos perseverantes.

Tiene un colega quien le ha comentado sobre la situación que se vive en Siria ya que algunos de sus familiares continúan viviendo en Madaya y Alepo. Le ha comentado que la situación ha mejorado y que ha disminuido el nivel de violencia pero gran parte de la ciudad está destruida. En el departamento en el que vivía lo único que queda son las paredes, pero el resto de cosas, puertas, muebles y alambres que había dejado ya no están. “Es una situación muy difícil para esta persona ver su madre tierra destruida”.

En su opinión la razón para que se de esta guerra es de carácter político, también cree que existe un factor religioso por las diferentes direcciones del islam. “La manera en la que se puede solucionar este conflicto es que quizá se den nuevas elecciones democráticas en el país y es importante que después de una guerra se pueda llevar al país por un proceso de reconciliación probablemente largo y costoso para de esta manera poder reconstruir al mismo que, antes de la guerra, fue un país hermoso, tranquilo y rico en cultura y también para pacificar la situación con todos los grupos en conflicto”.

Entrevista realizada a una persona de origen pakistaní quien reside en el Ecuador desde hace 15 años

Según esta persona, quien ha pedido tener la entrevista de forma anónima, explica que según el Islam ninguna persona tiene el permiso de matar a alguien, ni siquiera una hormiga porque el día del juicio final Dios te va a preguntar sobre los actos que realizamos en nuestras vidas.

“El tema de la guerra quizá sea que el ojo del resto del mundo está sobre los países árabes por poseer el 70% del petróleo, es por esto que el resto de países quiere enriquecerse a base de los países musulmanes”. A su criterio, los estadounidenses tienen un 99% de responsabilidad de la guerra de esos países. Hace una reflexión en la que en todos países que han sufrido guerra los Estados Unidos está presente tal es el caso de: Siria, Afganistán, Pakistán, Libia, Arabia Saudita, Qatar, Irak.

Uno de los aspectos que le molesta es la mala utilización mediática y de los perjuicios que se han creado sobre los musulmanes: “si hoy alguien mata en cualquier país se dice tal mató personas y no se menciona su religión, pero en el caso que un musulmán mate a alguien son noticia mundial y los tachan de terroristas, si hay algún ataque son los musulmanes los culpables”. Esta guerra es solamente por poder, porque todos los países buscan ser más poderosos que otros. Otra cosa que le molesta es ser tratado de una manera diferente, si van por el aeropuerto les toca hacer filas por horas solo por el hecho de ser musulmanes, en muchos casos son discriminados.

Hace una analogía “no hay personas que lancen piedras a un árbol de eucalipto debido a que no tienen frutos, mientras que a los árboles frutales todas las personas les lanzan piedras y jalamos y rompemos las ramas por conseguir los frutos. Este es el caso de estas tierras, es una tierra de frutos a la cual las personas van a seguirle lanzando piedras y maltratando para obtener todas sus riquezas”.



RES/2254 (2015)

Consejo de Seguridad

S/

Distr. general

18 de diciembre de 2015

Resolución 2254 (2015)**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7588ª
sesión, celebrada el 18 de diciembre de 2015***El Consejo de Seguridad,*

Recordando sus resoluciones 2042 (2012), 2043 (2012), 2118 (2013), 2139 (2014), 2165 (2014), 2170 (2014), 2175 (2014), 2178 (2014), 2191 (2014), 2199 (2015), 2235 (2015) y 2249 (2015) y las declaraciones de la Presidencia de 3 de agosto de 2011 (S/PRST/2011/16), 21 de marzo de 2012 (S/PRST/2012/6), 5 de abril de 2012 (S/PRST/2012/10), 2 de octubre de 2013 (S/PRST/2013/15), 24 de abril de 2015 (S/PRST/2015/10) y 17 de agosto de 2015 (S/PRST/2015/15),

Reafirmando su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

Expresando su más grave preocupación por el continuo sufrimiento del pueblo sirio, la gravedad y el continuo deterioro de la situación humanitaria, el conflicto en curso y su persistente y brutal violencia, las consecuencias negativas del terrorismo y la ideología extremista violenta en apoyo del terrorismo, el efecto desestabilizador que tiene la crisis en la región y fuera de ella, incluido el consiguiente aumento del número de terroristas que se sienten atraídos a luchar en Siria, la destrucción física en el país, y el aumento de sectarismo, y *recalcando* que la situación seguirá empeorando si no se encuentra una solución política,

Recordando su exigencia de que todas las partes adopten todas las medidas adecuadas para proteger a la población civil, incluidos los miembros de comunidades étnicas, religiosas y confesionales, y *destacando* a este respecto que la responsabilidad principal de proteger a su población incumbe a las autoridades sirias,

Reiterando que solamente se alcanzará una solución sostenible a la crisis actual en Siria mediante un proceso político inclusivo y dirigido por Siria que colme las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, con miras a la plena aplicación del Comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012, que hizo suyo en su resolución 2118 (2013), entre otras cosas, mediante el establecimiento de un órgano de gobierno de transición inclusivo con plenos poderes ejecutivos, que deberá formarse sobre la base del consentimiento mutuo, asegurando la continuidad de las instituciones gubernamentales,

Alentando, a este respecto, las gestiones diplomáticas del Grupo Internacional de Apoyo a Siria encaminadas a poner fin al conflicto en el país,

Encomiando el compromiso del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, enunciado en la Declaración Conjunta sobre el resultado de las conversaciones multilaterales sobre Siria, celebradas en Viena el 30 de octubre de 2015, y la Declaración del Grupo Internacional de Apoyo a Siria de 14 de noviembre de 2015 (en adelante, las “Declaraciones de Viena”), de asegurar una transición política dirigida por Siria y que Siria considere propia, basada en la totalidad del Comunicado de Ginebra, y *poniendo de relieve* la urgencia de que todas las partes en Siria trabajen diligentemente y de manera constructiva en la consecución de ese objetivo,

Instando a todas las partes en el proceso político facilitado por las Naciones Unidas a que se adhieran a los principios señalados por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria, incluido el compromiso con la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, así como con su carácter no sectario, a que aseguren la continuidad de las instituciones de gobierno, protejan los derechos de todos los sirios con independencia de su origen étnico o confesión religiosa, y aseguren el acceso humanitario en todo el país,

Alentando la participación significativa de las mujeres en el proceso político para Siria facilitado por las Naciones Unidas,

Teniendo presente el objetivo de reunir al espectro más amplio posible de la oposición, elegido por los sirios, que decidirán quiénes los representarán en las negociaciones y definirán sus posiciones de negociación a fin de que el proceso político pueda empezar, *tomando nota* de las reuniones de Moscú y El Cairo y otras iniciativas en ese sentido, y *observando* en particular la utilidad de la reunión de Riad, celebrada del 9 al 11 de diciembre de 2015, cuyos resultados contribuyen a la preparación de las negociaciones con los auspicios de las Naciones Unidas sobre una solución política al conflicto, de conformidad con el Comunicado de Ginebra y las “Declaraciones de Viena”, y *aguardando con interés* la finalización de las gestiones del Enviado Especial del Secretario General para Siria a este fin,

1. *Confirma nuevamente* que hace suyo el Comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012, *hace suyas* las “Declaraciones de Viena” con que se procura lograr la plena aplicación del Comunicado de Ginebra, como base de una transición política dirigida por Siria y que Siria considere propia para poner fin al conflicto en el país, y *destaca* que el pueblo sirio decidirá el futuro de Siria;

2. *Solicita* al Secretario General que, mediante sus buenos oficios y la labor de su Enviado Especial para Siria, convoque a representantes del Gobierno sirio y la oposición a participar en negociaciones oficiales sobre un proceso de transición política con carácter urgente, fijándose como meta que las conversaciones se inicien a principios de enero de 2016, con arreglo al Comunicado de Ginebra, de conformidad con la Declaración del Grupo Internacional de Apoyo a Siria de 14 de noviembre de 2015, con miras a alcanzar una solución política duradera para la crisis;

3. *Reconoce* el papel que desempeña el Grupo

Internacional de Apoyo a Siria como plataforma central para facilitar los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para conseguir una solución política duradera en Siria;

4. *Expresa su apoyo* a este respecto a un proceso político dirigido por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, que en un plazo de seis meses establezca una gobernanza creíble, incluyente y no sectaria, y un calendario y un proceso para la redacción de una nueva constitución, y *expresa también su apoyo* a la celebración de elecciones libres y justas, de conformidad con la nueva constitución, dentro de un plazo de 18 meses y bajo la supervisión de las Naciones Unidas, a satisfacción de la gobernanza y con arreglo a las normas internacionales más elevadas en materia de transparencia y rendición de cuentas, con todos los sirios que reúnan los requisitos para participar, incluidos los miembros de la diáspora, como se establece en la Declaración del Grupo Internacional de Apoyo a Siria de 14 de noviembre de 2015;

5. *Reconoce* el estrecho vínculo que existe entre un alto el fuego y un proceso político paralelo, de conformidad con el Comunicado de Ginebra de 2012, y que ambas iniciativas deberían avanzar con rapidez, y, a este respecto, *expresa su apoyo* a un alto el fuego nacional en Siria, que el Grupo Internacional de Apoyo a Siria se ha comprometido a apoyar y ayudar a aplicar, que habrá de entrar en vigor en cuanto los representantes del Gobierno de Siria y la oposición emprendan los primeros pasos hacia una transición política bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre la base del Comunicado de Ginebra, como se establece en la Declaración del Grupo Internacional de Apoyo a Siria de 14 de noviembre de 2015, y que habrá de hacerse con carácter urgente;

6. *Solicita* al Secretario General que, mediante la oficina de su Enviado Especial y en consulta con las partes interesadas, dirija los esfuerzos encaminados a determinar las modalidades y los requisitos de un alto el fuego y continúe planificando la labor de apoyo a la implementación del alto el fuego, e *insta* a los Estados Miembros, en particular a los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, a que apoyen y aceleren todas las iniciativas dirigidas a lograr un alto el fuego, entre otras cosas, presionando a todas las partes interesadas a que acepten dicho alto el fuego y se adhieran a él;

7. *Pone de relieve* la necesidad de contar con un mecanismo de supervisión, verificación y presentación de informes sobre el alto el fuego, *solicita* al Secretario General que le comunique las opciones de un mecanismo de ese tipo al cual pueda dar su apoyo, lo antes posible y a más tardar un mes después de la aprobación de la presente resolución, y *alienta* a los Estados Miembros, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, a que presten asistencia, incluso mediante la aportación de expertos y contribuciones en especie, a fin de apoyar tal mecanismo;

8. *Reitera* el llamamiento formulado en la resolución 2249 (2015), en que exhortó a los Estados Miembros a que previnieran y reprimieran los actos terroristas cometidos específicamente por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL, también conocido como Daesh), el Frente Al-Nusra (FAN) y todas las demás personas, grupos, empresas y entidades asociados con Al-Qaida o EIL, y otros

grupos terroristas designados por el Consejo de Seguridad, y los que acuerde el Grupo Internacional de Apoyo a Siria y determine el Consejo de Seguridad, de conformidad con la Declaración del Grupo Internacional de Apoyo a Siria de 14 de noviembre de 2015, y erradicaran el cobijo que habían establecido en partes importantes de Siria, y *hace notar* que el alto el fuego mencionado no se aplicará a las acciones ofensivas o defensivas contra estas personas, grupos, empresas y entidades, conforme a lo dispuesto en la Declaración del Grupo Internacional de Apoyo a Siria de 14 de noviembre de 2015;

9. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Gobierno de Jordania para ayudar a desarrollar un entendimiento común dentro del Grupo Internacional de Apoyo a Siria respecto de las personas y los grupos que podrían ser designados como terroristas y examinará sin demora la recomendación del Grupo a efectos de designar grupos terroristas;

10. *Pone de relieve* la necesidad de que todas las partes en Siria adopten medidas de fomento de la confianza para contribuir a la viabilidad de un proceso político y un alto el fuego duradero, y *exhorta* a todos los Estados a que utilicen su influencia con el Gobierno de Siria y la oposición siria para llevar adelante el proceso de paz, las medidas de fomento de la confianza y las gestiones encaminadas a un alto el fuego;

11. *Solicita* al Secretario General que le presente un informe, lo antes posible y a más tardar un mes después de la aprobación de la presente resolución, sobre las opciones relativas a nuevas medidas de fomento de la confianza;

12. *Exhorta* a las partes a que faciliten de inmediato el acceso rápido, seguro y sin trabas de los organismos humanitarios a todo el territorio de Siria por las rutas más directas, permitan que la asistencia humanitaria inmediata llegue a todas las personas necesitadas, en particular en todas las zonas sitiadas y de difícil acceso, pongan en libertad a todas las personas detenidas arbitrariamente, especialmente las mujeres y los niños, *exhorta* a los Estados del Grupo Internacional de Apoyo a Siria a que ejerzan su influencia inmediatamente a estos efectos, y *exige* la plena aplicación de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014) y todas las demás resoluciones aplicables;

13. *Exige* que todas las partes pongan fin de inmediato a los ataques contra civiles y bienes de carácter civil, incluidos los ataques contra instalaciones sanitarias y personal médico, y cualquier uso indiscriminado de armas, incluso mediante ataques de artillería y bombardeos aéreos, *acoge con beneplácito* el compromiso contraído por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria de presionar a las partes a este respecto, y *exige además* que todas las partes cumplan inmediatamente las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, según proceda;

14. *Recalca* la necesidad urgente de crear las condiciones necesarias para el regreso seguro y voluntario de los refugiados y los desplazados internos a sus zonas de residencia y la

rehabilitación de las zonas afectadas, de conformidad con el derecho internacional, incluidas las disposiciones aplicables de la Convención y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, y teniendo en cuenta los intereses de los países que acogen a refugiados, *insta* a los Estados Miembros a que presten asistencia a este respecto, *aguarda con interés* la Conferencia sobre Siria que se celebrará en Londres en febrero de 2016, organizada por el Reino Unido, Alemania, Kuwait, Noruega y las Naciones Unidas, como una contribución importante a esta tarea, y *expresa además* su apoyo a la reconstrucción y rehabilitación de Siria después del conflicto;

15. *Solicita* al Secretario General que le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución, incluidos los avances del proceso político facilitado por las Naciones Unidas, dentro de un plazo de 60 días;

16. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.
